



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO





**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**

Itagüí
Avanza con equidad para todos

PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
SAN JOSÉ SEDE PRINCIPAL**

**FORMULACION E IMPLEMENTACION DEL PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL
RIESGO, LEY 1523 DE 2012**

SECRETARIA DE EDUCACIÓN

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ

2018



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**



EQUIPO DE TRABAJO

MARÍA EUGENIA MIRA RÍOS
Rectora

Sergio Buitrago
Wilmar Ocampo
Libardo Valencia
Coordinadores

ELSA MARÍA DÁVILA ZULETA
Coordinador del PEGR

ROGELIO DE JESUS BEDOYA AGUDELO
P.U. Planeación Educativa

GUILLERMO LEÓN RESTREPO OCHOA
Secretario de Educación

LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ
Alcalde de Itagüí

2018



TABLA DE CONTENIDO

PLAN ESCOLAR PARA LA GESTIÓN EL RIESGO.....	7
1. PRESENTACIÓN.....	7
2. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN.....	11
3. OBJETIVOS DEL PLAN ESCOLAR.....	12
3.1. OBJETIVO GENERAL.....	12
3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	12
4. DIAGNOSTICO DE LAS AMENAZAS.....	13
4.1. CONOCIMIENTO DEL RIESGO.....	14
4.2. MAPA DE RIESGO.....	15
4.2. ANALISIS DEL RIESGO DE LA GARANTIA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN...	16
4.3. CAPACIDAD INSTITUCIONAL SOCIAL CALIFICACIÓN DEL RIESGO.....	17
4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EN LA INSTITUCIÓN	18
4.1. IDENTIFICACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL DEL TERRITORIO A NIVEL FÍSICO Y BIOLÓGICO.....	18
4.2. IDENTIFICACIÓN DE LOS FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL Y SUS CAUSAS.....	18
4.3. ANTECEDENTES DE FENÓMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN NATURAL..	18
4.4. DESCRIPCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS PRESENTES EN EL TERRITORIO.....	19
5. CARACTERIZACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION.....	19
5.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS ASPECTOS SOCIALES, POLÍTICOS, CULTURALES Y ECONÓMICOS DE LA COMUNIDAD ESCOLAR Y ALEDAÑA A LA INSTITUCIÓN.....	19
5.2. IDENTIFICACION DE LA VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONOMICA, POLITICA, CULTURAL Y ECOLOGICA.....	20
5.3. IDENTIFICACION DE LOS FENOMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN SOCIO NATURAL.....	20



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**

Itagüí

Avanza con equidad para todos

5.4. IDENTIFICACION DE FENOMENOS AMENAZANTES DE ORIGEN ANTROPICO.....	20
6. CARACTERIZACION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCION Y ALREDEDORES.....	21
6.1. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA PÚBLICA Y PRIVADA Y SERVICIOS PUBLICOS EXTERNA A LA INSTITUCIONAL.....	21
6.2. DESCRIPCION DE LA VULNERABILIDAD FISICA DE LA INFRAESTRUCTURA EXTERNA DE LA INSTITUCION.....	22
6.3. DESCRIPCION DE LA VULNERABILIDAD FISICA DE LA INSTITUCIÓN.....	22
6.4. DESCRIPCION DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DENTRO DE LA ESCUELA Y SERVICIOS PUBLICOS.....	23
7. MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO.....	26
8. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCION DEL RIESGO.....	30
9. METODOLOGIA.....	31
9.1. CONFORMACION DEL COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES – CEPAD.....	31
9.2. ROL DEL RECTOR.....	33
9.3. ROL DEL CONSEJO DIRECTIVO.....	34
9.4. ROL DEL CONSEJO ACADEMICO.....	35
9.5. ESTADOS DEL CEPAD.....	36
9.6. FUNCIONES DEL CEPAD Y LAS BRIGADAS ESCOLARES.....	37
9.7. FORMACION BASICA DEL CEPAD Y BRIGADAS ESCOLARES.....	41
10. INTEGRANTES BRIGADAS ESCOLARES.....	44
11. DEFINICIONES DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	46
12. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIA.....	47
13. SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIA.....	49
14. EQUIPAMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	50
14.1. EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS.....	51
14.2. EQUIPAMIENTO PRIMEROS AUXILIOS.....	51
14.3. NECESIDADES DE SEÑALIZACION.....	52
14.4. NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA.....	52
14.5. NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIÓN.....	53
14.6. RECOMENDACIONES EQUIPAMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS.....	53
14.7. TIPOS DE SEÑALIZACIÓN.....	53
15. PROCEDIMIENTO BASICO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA.....	57
16. FORMATO EVALUACION SIMULACROS.....	61



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**

Itagüí

Avanza con equidad para todos

17. FORMATO REPORTE DE DAÑOS.....	62
18. FORMATO INFORMACION GENERAL Y VALORACION DE NECESIDADES DE LA INSTITUCION.....	63
19. FORMATO EJECUCION DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACION.....	64
20. ANEXOS.....	65
21. CONCLUSIONES.....	70
22. CONCEPTOS CLAVES PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO.....	73
23. GLOSARIO.....	81
24. BIBLIOGRAFIA.....	89



1. PRESENTACIÓN

En la actualidad se observa cómo a nivel mundial se están presentando cambios ambientales de considerable magnitud, asociados con procesos naturales y antrópicos, tales como deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales, erosión, incendios, entre otros; procesos estos que van generando modificaciones significativas en el sistema natural, situación que se complejiza con el incremento de los desplazamientos poblacionales, el crecimiento de los asentamientos humanos y el descontrolado consumo de los recursos naturales.

La ausencia de una organización estructurada que permita identificar los roles y responsabilidades de los actores sociales que participan en la toma de decisiones y ejecución de las alternativas que permiten mitigar el impacto negativo de situaciones de emergencia, hace necesario convocar a los directos implicados para que desde el impulso de procesos de formación a partir de las instituciones educativas trabajen conjuntamente en las acciones de prevención, atención y mitigación, a fin de garantizar el derecho a la vida y salvaguardar los bienes y servicios que cada institución representa.

Como una estrategia jurídica que da intencionalidad y obligatoriedad al tema de gestión del riesgo al interior de las instituciones educativas se indica la Directiva Presidencial No.33 de 1991; en lo específico al sector educativo, se referencia la Ley de Educación 115 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional y con referencia al tema de gestión y prevención de riesgos en las instituciones educativas se emiten las siguientes herramientas legales: Directiva Ministerial 13 de 1992 y Resolución 7550 de 1994 que dan el carácter de obligatorio cumplimiento al desarrollo de estrategias de sensibilización frente a la prevención, preparación y respuesta ante situaciones de emergencia, la conformación de los Comités Educativos de Prevención y Atención de Desastres, su consecuente capacitación, la formulación de los Planes Escolares de Gestión del Riesgo y la realización de un simulacro anual.

Las anteriores disposiciones están recogidas en la Ley 1523 abril 24 de 2012 la cual adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones. Esta ley es una herramienta de planeación participativa que comprende los propósitos, líneas de acción y estrategias para construir y/o fortalecer la educación en el riesgo de las comunidades educativas como garantía del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Con base a dicha Ley se formula la "Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo", donde se orienta la formulación e implementación de los mismos, el conocimiento del riesgo, reducción y manejo de desastres.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Esta guía plantea que el plan debe implicar un proceso ordenado, coherente e integral, destinado a generar un documento orientador para incorporar la gestión del riesgo, igual que las metas a ser alcanzadas en un corto, mediano y largo plazo. Debe incorporar aspectos curriculares y enlazar el qué hacer de la institución educativa con su comunidad. Debe considerar cómo, cuándo, dónde y con qué se reiniciarán las clases en el marco de la emergencia. Debe disponer medidas para superar la improvisación, el traslado de costos para los estudiantes, docentes y comunidad educativa y evitar que se afecte negativamente la calidad educativa y bienestar de la niñez y sus familias. El plan debe, además, articularse al Proyecto Educativo Institucional –PEI-.

Es a partir de estas responsabilidades delegadas en las instituciones educativas desde la legislación que las rige, la promoción desde el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres de la inserción de estrategias para la gestión del riesgo como una medida de reducción del mismo y partiendo del supuesto que en las instituciones de carácter público del Municipio de Itagüí, poco se aborda este tema; es que la Subsecretaría de Gestión de Riesgo de Municipio de Itagüí emprende el proyecto *Plan Escolar para la Gestión de Riesgo*, buscan incentivar y promover la importancia de la prevención como una medida para salvaguardar los derechos de los niños, niñas y adolescentes y del resto de comunidad educativa.

A continuación se presenta el documento del Plan Escolar para la Gestión del Riesgo; en este documento se recogen todas aquellas acciones y metas que la institución debe implementar para hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo; procesos que tienden a prevenir emergencias a través de la información y la formación a la comunidad educativa, del conocimiento de sus escenarios de riesgo, la mitigación de factores de riesgo a través de la toma de decisiones tendientes a modificaciones de carácter estructural y aspectos claves para la preparación, la atención y la recuperación después de una emergencia o desastre.

Se espera que el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo, sea una guía para la gestión interna y externa a la institución, tendiente a minimizar los factores de riesgo. Para este propósito debe ser este un documento constantemente revisado y actualizado con una frecuencia no mayor a un año, además deberá ser socializado y puesto en práctica con la totalidad de la comunidad educativa y de acuerdo a su dinámica particular. Se incluirán unos formatos en blanco de los formatos utilizados para la formulación del PEGR, los cuales deberán ser utilizados por la institución educativa para el ejercicio de actualización.

En este documento se incluyen formatos en blanco que deben ser diligenciados por los encargados del proyecto de gestión del riesgo en la institución educativa, al momento de realizar actividades prácticas como simulacros y otros que servirán de herramienta de registro de información en la ocurrencia de una emergencia, todo esto se convierte en un insumo importante para que la institución misma conozca los antecedentes de eventos ocurridos, a fin de generar estrategias de mejoramiento en la gestión, prevención y atención de estas situaciones.

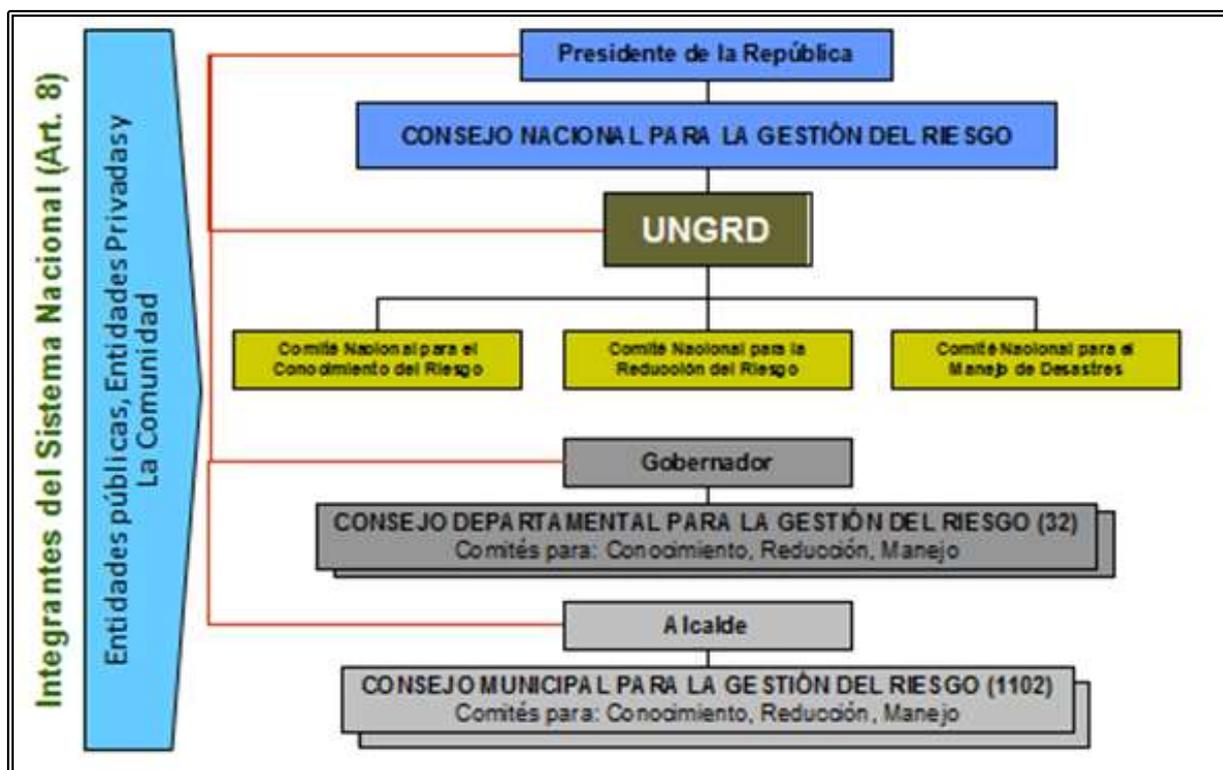


PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Como ya se mencionó, las características especiales de los contextos de emergencias y desastres, particularmente la tan lamentable ola invernal durante los períodos 2009- 2011, que dejó consecuencias devastadoras sobre la población y las actividades económicas, se crea por iniciativa directa de la Presidencia de la República y se constituye en un importante instrumento la Ley 1523 de 2012, la cual en el artículo 1, define la gestión del riesgo de desastres (como): un proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible”.



ILUSTRACION, INTEGRANTES DEL SISTEMA NACIONAL DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES

Con esta, se espera vislumbrar resultados diferenciadores en términos de impacto social, otorgando un papel protagónico a la prevención para la reducción del riesgo.

En virtud de lo anterior, y con el antecedente en la Resolución 7550 de 1994 del Ministerio de Educación Nacional, que ordena en el artículo 3, “la creación y desarrollo de un proyecto de Prevención y Atención de Emergencia y Desastres, como parte integral del Proyecto Educativo Institucional-PEI- y que contenga: la creación del Comité Escolar de Prevención, las brigadas Escolares, el análisis del riesgo, el Plan de Acción, un Simulacro escolar ante posibles amenazas”, se asevera que la gestión del riesgo incorporada en los ámbitos territorial, institucional y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuyen a



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

adelantar el desarrollo y sectorial, igual que en la gestión de proyectos, contribuye a adelantar el desarrollo municipal en condiciones de seguridad para la población en general, las inversiones o el medio natural.



2. PRESENTACIÓN E IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN		
Nombre de la Institución Educativa		
San José		
Sede		Jornada
Principal y Primaria		Mañana y tarde
Departamento	Municipio	Barrio
Antioquia	Itagüí	Las Independencias
Dirección	Teléfonos	Sitio web y correo electrónico
Cra. 50 A 37 B 60 y Calle 35 N° 38-99	277 0630 – 277 7616	www.sanoseitagui.edu.co rectoriaiesanose@gmail.com
Rector (a)	Coordinadores (as)	Coordinador (a) del plan
María Eugenia Mira Ríos	Sergio Buitrago A. Libardo Valencia Wilmar Ocampo Elsa María Dávila	Elsa María Dávila
No. Estudiantes	No. Docentes	No Directivos Administrativos
1895	69	Directivos: 5 Administrativos: 5 Seguridad: 2 mañana y 2 noche (sede principal) y 1 en del día (sede 2) Servicios Generales: 5 Bibliotecaria: 1
Fecha de Elaboración de este Formulario		Fecha de Actualización
Enero 2018		Marzo 2018



3. OBJETIVOS

Objetivos

3.1. Objetivo general

Disminuir todas las acciones que atenten contra la integridad física, emocional de las estudiantes de la Institución Educativa San José del Municipio de Itagüí.

• Objetivos específicos

- Reducir el índice de accidentalidad en la comunidad educativa.
- Identificar el riesgo presente en el contexto escolar, a partir de la interrelación entre los ambientes natural, social y estructural.
- Proponer acciones de tipo informativo y educativo acordes con las problemáticas presentes en el entorno de la institución educativa, evitando que se generen nuevas condiciones de riesgo (medidas no estructurales).
- Identificar el equipamiento de los recursos físicos y funcionales con que cuenta la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a Emergencias.
- Preparar a la comunidad educativa en el desarrollo de conocimientos y habilidades específicas para que cumplan de manera óptima los servicios de respuesta a emergencias, con el apoyo de las Brigadas Estudiantiles en Primeros Auxilios, Evacuación y Contra incendios.
- Establecer un procedimiento general de respuestas que permita a la institución educativa atender eficaz y eficientemente una situación real de Emergencia.

Meta:

- Al finalizar el año escolar el 100% de la comunidad educativa capacitados en riesgos físicos psicosociales.

Fecha de Elaboración de este
Formulario

Fecha de Actualización

Enero 2018

Marzo de 2018



4. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE NATURAL EN EL QUE SE ENCUENTRA LA INSTITUCION EDUCATIVA

4.1. Identificación de las características naturales del territorio a nivel físico y biológico

La Institución Educativa San José de Itagüí, se encuentra ubicada sobre la vía principal que recibe el flujo vehicular que alimenta los municipios de La Estrella, Itagüí, Medellín en su corregimiento de San Antonio de Prado, confluyendo todas en la denominada Glorieta Pilsen; concentrándose un alto grado de contaminación por ruido vehicular. Sobre la misma carrera se reciben los vientos provenientes de los cuatro puntos cardinales soplando con fuerza y formando grandes remolinos lo que le llevó a denominar el sitio la Rosa de los Vientos.

El municipio de Itagüí se encuentra ubicado al Sur del Valle de Aburra, colindado con Medellín, Envigado, Sabaneta y la Estrella.

Su topografía es variable y es caracterizada, principalmente, por la presencia de pendientes, riachuelos y quebradas que lo atraviesan; se presentan terrenos semiplanos y ondulados hasta terrenos con altas inclinaciones; los terrenos planos del Municipio están mayormente urbanizados.

El clima mantiene una agradable temperatura promedio entre 21°C y 26°C, sin la presencia de estaciones. Las precipitaciones por lluvias son frecuentemente alcanzado en el año, al sur del Valle del Aburra, los 2700 mililitros aproximadamente. Sin embargo se debe hacer la aclaración de que esos niveles de precipitación varían ampliamente a través del territorio del valle, esto debido a las condiciones topográficas y orográficas. La húmeda relativa media en el ambiente se ubica entre el 61% y 71%.

4.2. Identificación de los fenómenos amenazantes de origen natural y sus causas.

- 1) Vendavales en temporadas invernales los cuales producen el desprendimiento de las tejas de la Institución Educativa.
- 2) Inundaciones obstrucción del flujo de las aguas grises en ocasiones del mal manejo de los residuos sólidos.
- 3) Temblores de tierra y terremotos, que pueden ocasionar tragedias debido al desprendimiento y caída de paredes y demás objetos.

4.3. Antecedentes de fenómenos amenazantes de origen natural.

Fenómenos sobre los cuales existen antecedentes de ocurrencia en el pasado.

- Inundaciones
- Sequias
- Avenida torrencial
- Químicos tóxicos.

Fenómenos de los que no hay antecedentes, pero que podrían presentarse.

- Temblores
- Sismos
- Vendavales
- Incendios



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

- Plaga de ácaros (palomas que hicieron nidos en las aulas)	- Desbordamiento
4.4. Descripción de la vulnerabilidad de los ecosistemas presentes en el territorio.	
El ecosistema presente puede ser afectado por las amenazas naturales ya que puede haber deslizamientos de tierra y en estas épocas del fenómeno del niño puede haber sequías que produzcan racionamientos de agua que conllevan a problemas en las instalaciones sanitarias de la institución provocando enfermedades diarreicas por parasitosis.	
Fecha de Elaboración de este Formulario	Fecha de Actualización
Enero de 2018	Marzo de 2018



5. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE SOCIAL DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

5.1. Caracterización de los aspectos sociales, políticos, culturales y económicos de la comunidad escolar y aledaña a la I.E.

La comunidad educativa San José es un lugar que alberga estudiantes de los estratos 0,1,2,3 del municipio de Itagüí, por ende, no se encuentra exenta de las problemáticas sociales que afectan al municipio, violencia intrafamiliar, violencia sexual, Violencia por conflicto armado, Falta de empleo, Falta de espacios culturales, Microtráfico de estupefacientes, Guerras entre bandas, Posibles fronteras invisibles bullying, a todos estos antecedentes la institución trabaja en procesos de prevención tratando de impactar las diferentes formas de cómo estos fenómenos afectan la población, a través de los proyectos institucionales.

En el año 2016, el trabajo en el proyecto de riesgos se fortaleció en las dos sedes, en la parte preventiva en todas las áreas, a través de carteleras, capacitaciones y direcciones de grupo, En los tres incidentes de caídas que se presentaron en la sede 2 las niñas fueron atendidas de inmediato y remitidas con la póliza de seguro estudiantil al hospital más cercano, igualmente, se siguió insistiendo con todas las niñas sobre la importancia de no correr en los descansos escolares y ser cuidadosas al desplazarse por el espacio tan reducido, en los 5 casos de embarazo en la media, sede 1, las estudiantes han sido atendidas por orientador y se realizó la escuela de padres, sexualidad responsable, dos casos de violencia intrafamiliar reportados por sus familias a la comisaria de familia y atención en las respectivas coordinaciones de convivencia en la básica secundaria, para un total de 10 casos reduciéndose en 6 frente al año 2015, Se ha impactado de forma positiva el ambiente escolar, presentándose una disminución del 38% en las situaciones de riesgo. Superando la del 35% que es la meta anual.

EL diagnóstico que favorece la convivencia escolar pues los fenómenos de violencia social, afectan un grupo poblacional muy bajo, de todas formas, la preocupación institucional seguirá siendo mantener el 100% de las estudiantes fuera de esta afectación social, para seguir fortaleciendo este espacio contamos con fortalezas institucionales como: Familias acompañantes, Docentes y directivos comprometidos, Comité Escolar de Convivencia Los docentes y directivos están prestos a escuchar y orientar a quienes lo requieran, Proyecto de Riesgos, intervención de entes externos (Practicantes de psicología, Secretaría de salud, Proyectos de Sexualidad y Manejo del Tiempo Libre

Igualmente nos encontramos con unas debilidades que debemos ser cuidadosos en el manejo de estos evitando se conviertan en anómalas en los casos que se nos presentan: hay conductas de rebeldía, manifestándolo con sus padres, algunas compañeras y docentes.

- La institución carece de espacios de dialogo reflexivo donde se posibiliten el desfogue de emociones propios de la edad. Estudiantes,



<p>padres y acudientes tienen credibilidad en la orientación y el apoyo ofrecidos por la institución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 	
<p>5.2. Identificación de la vulnerabilidad social, económica, política, cultural y ecológica</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • El docente orientador no da abasto atendiendo niñas. • Padres de familia se dejan manejar por sus hijas. • La atención que puede brindarles el docente orientador no es oportuna dada la alta demanda de la misma en contraste con el poco tiempo con que éste cuenta. • No hay rutas establecidas para la atención de las estudiantes en sus problemas psicosociales • Muchas niñas viven con padrastros, abuelos o muy solas porque sus padres trabajan. 	
<p>5.3. Identificación de fenómenos amenazantes de origen socio natural</p>	
<p>Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</p>	<p>Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir.</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1) Peligro conexiones eléctricas 2) Incendios forestales 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Temblores de tierra y terremotos
<p>5.4. Identificación de fenómenos amenazantes de origen antrópico</p>	
<p>Fenómenos amenazantes de los que existen antecedentes de ocurrencia en el pasado</p>	<p>Fenómenos amenazantes de los que no existen antecedentes pero que podrían ocurrir</p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Daño emocional y físico, como en casos de abuso sexual, acoso escolar, embarazo, consumo de sustancias psicoactivas, violencia sexual y violencia intrafamiliar. 2. Atropellos por circulación vehicular en las vías aledañas al colegio 	<ol style="list-style-type: none"> 3. Homicidio 4. Secuestro 5. Microtráfico de estupefacientes 6. Guerras entre bandas 7. Posibles fronteras invisibles
<p>Fecha de Elaboración de este Formulario</p>	<p>Fecha de Actualización</p>
<p>FEBRERO 2018</p>	<p>MARZO 2018</p>

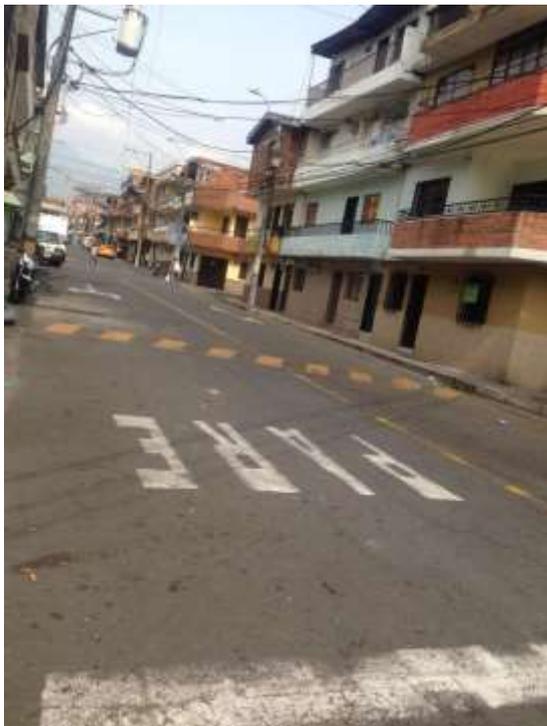


6. CARACTERIZACIÓN DEL AMBIENTE CONSTRUIDO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA Y ALREDEDORES

6.1 Descripción de las condiciones de la infraestructura pública y privada y servicios públicos externos a la Institución Educativa

La Institución Educativa San José Sede Principal, se encuentra asentada en la zona urbana del Municipio de Itagüí (Antioquia), con nomenclatura Carrera 50 A 37 B 60 (sede principal) y Calle 35 N° 38-99 (sede primaria).

La vía de acceso a la Institución Educativa corresponde a una estructura en pavimento flexible (en asfalto), que se encuentra en buenas condiciones de servicio, cabe resaltar que también presenta una sección de calzada apropiada para los sentidos de circulación, en los cuales opera.





PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Los servicios públicos (acueducto, alcantarillado y energía) de la Institución Educativa y del sector, son suministrados por EPM; actualmente no se cuenta con servicio red de gas natural en la Institución; además, la red de aguas lluvias de la Institución Educativa no se encuentra en buenas condiciones como se evidencia en una burbuja que levanta el tablado del escenario del Auditorio y en los taponamientos de los desagües del patio principal cuando llueve.





Los inmuebles aledaños a la Institución Educativa, corresponden a edificaciones de 1 a 5 niveles en algunas partes; constituidos por el mismo sistema estructural y material.



El sector en el que se encuentra asentada la Institución Educativa, está caracterizado como zona residencial; sin embargo, en este también se evidencian tiendas, la planta de Cervecería Cervunión S.A. entre otros.

6.2 Descripción de la Vulnerabilidad física de la infraestructura externa a la Institución Educativa

Con referencia a estos aspectos se observaron las siguientes situaciones:

Topografía del sector: se puede decir, que está caracterizada por terreno plano y estable donde históricamente no se ha presentado catástrofes que incumban el sector donde se encuentra la I. E. San José.



Los inmuebles aledaños a la Institución Educativa, corresponden a estructuras de ladrillo o bloques entre 1 y 5 niveles que nunca han sido un riesgo para la institución.

Existen además, dos canchas de fútbol detrás del colegio dónde se reúnen jóvenes y consumen sustancias psicoactivas cuyos olores llegan las aulas de clase; de vez en cuando, también caen balones al parqueadero de la institución. Al costado norte hay adyacente una estación de gasolina y gas vehicular que puede presentar riesgos para el plantel educativo, de hecho a veces llegan vapores de gasolina que marean algunas estudiantes de las aulas más cercanas a dicha estación.

6.3 Descripción de la Vulnerabilidad física de la Institución Educativa

La infraestructura de la Institución Educativa Sede Principal está constituida por una edificación antigua de 3 niveles, en la cual se encuentran la mayoría de los salones (18), además de los laboratorios de física y química, sala de sistemas y sala de bilingüismo. También cuenta con la sala de profesores, oficina de orientación escolar y depósito de materiales deportivos. Además, se encuentran baterías sanitarias distribuidas así: 4 para estudiantes, 1 para profesores y 1 para profesoras; así mismo se cuenta con un espacio de depósito de materiales (tarima y herramientas), una cocineta para docentes, una cocineta para las empleadas de servicios generales y una bodega de material reciclable.

Se cuenta también con una placa polideportiva cubierta, estructura constituida en placa de concreto, con tableros de baloncesto. Adyacente a esta placa tenemos dos construcciones de 1 nivel, donde se localizan la oficina de coordinación de convivencia, la fotocopidora y el refrigerio escolar.

Además, existe otro edificio ubicado en los predios de la institución, en el cual se encuentra el Auditorio Cultural del Sur. En la parte delantera del mismo se ubican, en el primer piso, baterías sanitarias para damas y caballeros, espacio de tienda escolar y restaurante; en el segundo piso, Secretaría de la institución, sala de sistemas y oficina de Coordinación académica. Y en el tercero la oficina de Rectoría, la biblioteca y dos salones de clase, además de dos baños para el personal de secretarías y Rectora. En la parte trasera del edificio del auditorio, tenemos en el primer piso, los espacios de camerinos que son utilizados para guardar equipos de sonido institucionales y baterías sanitarias; y en el segundo y tercer piso, dos salones de clase por cada uno.

En referencia al estado actual de la Institución Educativa, se puede anotar, que no se encontraron afectaciones muy significativas en pisos, techos, muros o paredes, puertas, iluminación, ventilación, instalaciones eléctricas, señalización y acueducto, entre otras.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos



A partir de estos se identificaron los siguientes aspectos:



- Pisos: en general se observan en buen estado y escaleras con material antideslizante.
- Techos: se presentan humedades por filtración, situación que genera deterioro en el techo; además se encontraron techos con grietas en las escaleras del 2° a 3er piso y biblioteca; techos con comején en la biblioteca y goteras en salones del tercer piso.
- Muros o paredes: a pesar de la antigüedad de la edificación, las paredes se mantienen en buen estado por el mantenimiento efectuada en cuanto a resanes y pintura.
- Puertas: en la mayoría de espacios las puertas son metálicas y se reparan ocasionalmente por problemas en las chapas, debido al uso excesivo que se hace de las mismas.
- Iluminación: en algunos salones no se cuenta con las lámparas suficientes, debido al mal estado del sistema eléctrico, por la misma razón de su antigüedad. Normalmente se cambian bombillas y tubos periódicamente.
- Ventilación: aunque los salones tienen ventanas y ventiladores, también se encuentran algunos en mal estado y faltan vidrios. Además la ventilación se dificulta por el ruido exterior, que en ocasiones hace necesario cerrar las ventanas, soportando el calor para conservar una buena audición de la clase.
- Instalaciones eléctricas: en algunos lugares de la Institución se observa cableado, suiches y accesorios expuestos, situación que puede amenazar con la integridad física de la comunidad Educativa.
- Señalización: se cuenta con adecuada señalización de los espacios, sentido de circulación y ruta de evacuación.
- Acueducto: No se presentan dificultades con el servicio ni las instalaciones.
- Alcantarillado: presencia de lodo y residuos sólidos en los desagües y bajantes de las aguas lluvias, las cuales se inundan por falta de mantenimiento lo cual genera un riesgo para la salud de todo el personal por las aguas negras que se rebosan, trayendo consigo materiales en descomposición.

Es de resaltar que lo citado en este informe está fundamentado en los deterioros encontrados durante la inspección del lugar; que por ser carácter visual es limitada y por ende, no se puede garantizar que a futuro se presenten situaciones que se escapen del alcance de la misma.



6.4 DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES DE LA INFRAESTRUCTURA Y MOBILIARIO DENTRO DE LA INSTITUCIÓN Y SERVICIOS PÚBLICOS

Con referente a estos aspectos se observaron las siguientes situaciones:

Los servicios de energía, acueducto y alcantarillado de la Institución Educativa son suministrados por E.P.M. de forma tradicional, es decir, mediante redes subterráneas para los servicios de acueducto y alcantarillado, y redes eléctricas que en el momento se evidencian en buen estado; además, un adecuado manejo de la distribución interna de la Institución Educativa, ya que el cableado está provisto en tubería para evitar su exposición. En la actualidad el plantel educativo no cuenta con servicio de gas; para la necesidad del restaurante se utilizan cilindros o pipetas.

Las baterías sanitarias en la actualidad, se encuentran en funcionamiento; sin embargo, su estado no es el óptimo por el mal estado estructural del espacio donde se encuentran localizadas y por el uso excesivo de las pocas existentes lo cual hace que se obstruyan y se deterioren con facilidad.

En cuanto al mobiliario, las sillas, escritorios y pupitres evidencian heterogeneidad en sus materiales, ya que se aprecian muebles en madera, plásticos y tubulares; los cuales, se encuentran en la actualidad en condiciones aceptables.

Las escaleras que conducen al patio principal de la Institución Educativa y las que bajan del edificio del auditorio al hall, poseen antideslizantes.

El plantel educativo cuenta con 3 puertas de acceso y salida: la principal por el Auditorio, la del patio, que se encuentra habilitada para la salida en caso de emergencia y la del parqueadero, que es vehicular.



Fecha de Elaboración de este Formulario

Fecha de Actualización

Enero de 2018

Marzo de 2018



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ



Avanza con equidad para todos

7 MEDIDAS ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

MEDIDAS DE INTERVENCIÓN	ACCIÓN	RESPONSABLES	TIEMPO			RECURSOS REQUERIDOS
			1 MES	6 MESES	1 AÑO O MAS	
ACCIONES FÍSICAS PARA REDUCIR LA VULNERABILIDAD	Mantenimiento de Pisos, Techos, Muros o paredes, Puertas, Iluminación, Ventilación, Instalaciones eléctricas, Señalización y Acueducto	Rectoría			X	Humanos y económicos
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antropico)	Plan Escolar del Medio Ambiente	Docentes del Proyecto			X	Humanos y económicos
Acciones de efecto conjunto	Capacitación en temas de Prevención de Riesgos	Municipio – Institución educativa			X	Humanos y económicos
Fecha de Elaboración de este Formulario		Fecha de Actualización				
Enero 2018		Marzo de 2018				



8. MEDIDAS NO ESTRUCTURALES PARA LA INTERVENCIÓN DEL RIESGO

Medidas de intervención	Acción	Responsable	Tiempo			Recursos requeridos
			1 Mes	6 Meses	1 año o mas	
Acciones físicas para reducir la vulnerabilidad	Educación Ambiental	Institución Educativa		X		Humano
Acciones físicas para reducir la amenaza (de origen socio-natural y antropico)	Inspecciones de seguridad	Institución Educativa		X		Humano
Acciones de efecto conjunto	Capacitación a las brigadas	Institución Educativa		X		Humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización			
Enero 2018			Marzo de 2018			



9. METODOLOGIA

La metodología implementada para el desarrollo de los Planes Escolares de Gestión de Riesgo ha sido la sugerida por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, la cual tiene como propósito orientar a la comunidad educativa en la creación de los comités educativos y atención de desastres –CEPAD- distribuido en las Brigadas Escolares para la Prevención y Atención de Desastres, y la formulación e implementación de los Planes Escolares para la Gestión del Riesgo –PEGR- a través de acciones concretas como el conocimiento del riesgo, su reducción, la preparación para la respuesta y recuperación en casos de desastre y emergencia.

Con el ánimo de cumplir estos propósitos generales, el proyecto se realizó a través de 4 actividades centrales, con las cuales se buscó establecer una capacidad básica instalada en cada institución educativa a intervenir mediante el, para hacer frente a una posible situación de emergencia o desastre, dichas actividades fueron:

- Conformación de los CEPAD y organización de las Brigadas Escolares de Prevención y Atención de Desastres
 - Brigada Primeros Auxilios
 - Brigada Contra incendios
 - Brigada de Evacuación
- Ciclo de Formaciones básicas en: Primeros Auxilios, Contra incendios y Evacuación.
- Ejecución de Simulacros de Evacuación en cada una de las jornadas de las Instituciones Educativas.
- Formulación, orientación e Identificación de escenarios de riesgo y diagnóstico de seguridad.

A continuación, se detalla en qué consistió el desarrollo de cada una de estas actividades y cuál fue su aporte para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

En la sede dos, donde funcionan los grados de transición a tercero, para la conformación de los CEPAD y la organización de las Brigadas, se procedió mediante la sensibilización de las docentes para que posteriormente ellas lo realizaran en sus aulas de clase en tres pasos:

El primero fue elegir las líderes de atención de riesgos, dos en cada grupo, una para llevar la pancarta con el distintivo del aula y la otra para llevar el botiquín, ya que las brigadas la conformarán las docentes porque las estudiantes tienen muy corta edad para tales funciones. Posteriormente se fijó el nombre de las líderes en un costado de cada tablero.

El segundo, fue la realización del recorrido de la ruta de evacuación por parte de cada docente con su respectivo grupo ubicando en una fotocopia los extintores, rutas de evacuación, camillas, botiquín de primeros auxilios, así como directorio de emergencias.



Y finalmente el tercer paso fue la implementación del botiquín en cada aula junto con el directorio de emergencias y una cartilla de primeros auxilios.



9.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ EDUCATIVO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES –CEPAD

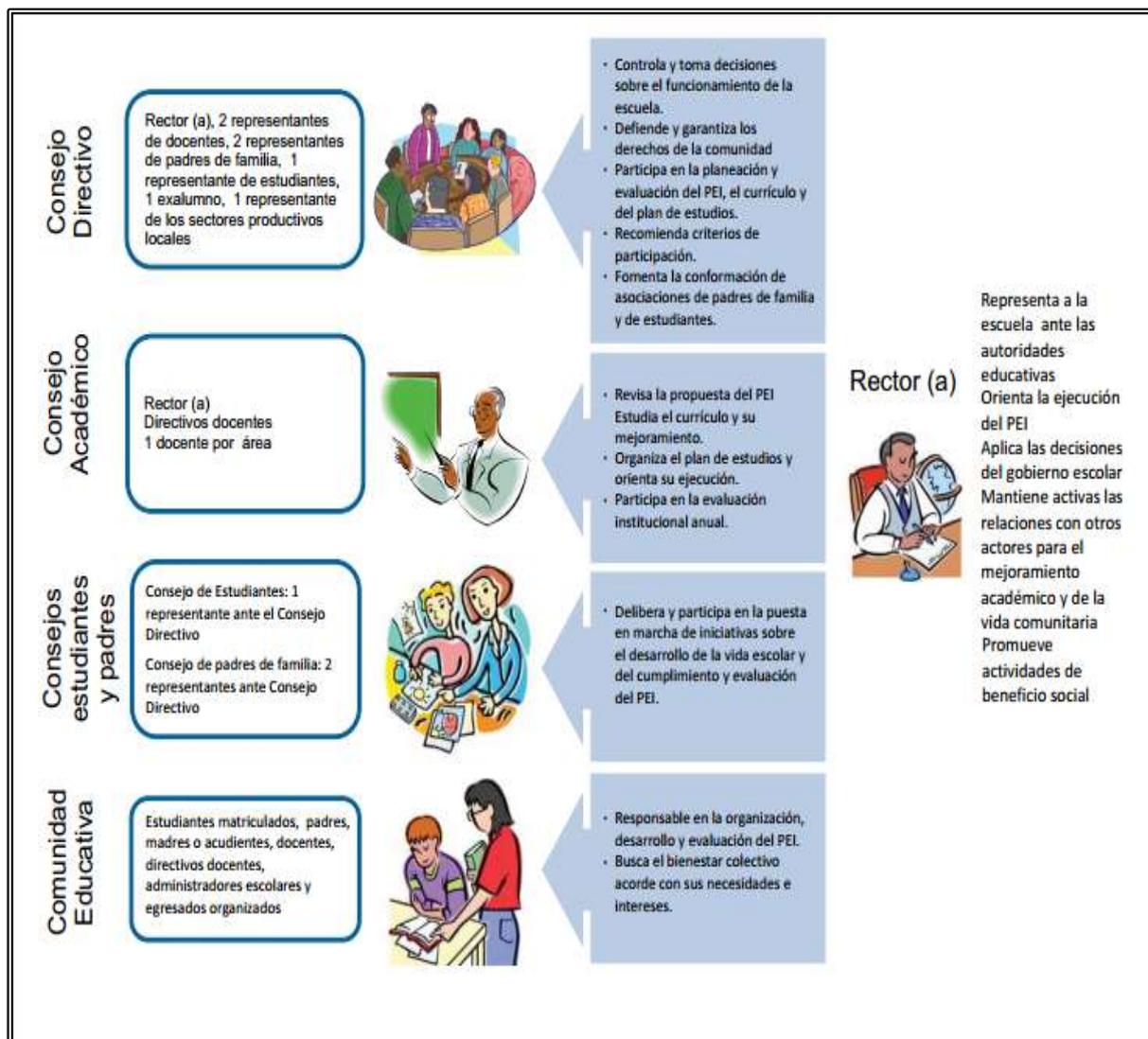
Para que la gestión escolar del riesgo sea posible, efectiva y pertinente no se requiere del montaje de una organización distinta o adicional a la que tiene la institución para su operación cotidiana.

La confluencia de funciones, iniciativas y esfuerzos de los órganos que componen el gobierno escolar, posee las potencialidades para conocer e intervenir el riesgo y responder



ante una emergencia e iniciar un proceso de recuperación después de un evento que la afecte.

Las funciones del gobierno escolar permiten definir acciones concretas para la gestión del riesgo, como se describirá más adelante, las cuales tienen estrecha relación con:



ILUSTRACIÓN, GOBIERNO ESCOLAR, INTEGRANTES Y FUNCIONES
FUENTE: DECRETO 1860 DE 1994

9.2. El rol del rector (a)

Como orientador del Proyecto Educativo Institucional – PEI- y máximo ejecutor de decisiones políticas al interior de la institución educativa, al rector le corresponde aprovechar las instancias de organización existentes para implementar la gestión del riesgo en la institución educativa y en particular para formular e implementar el Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Actividades del rector en la gestión del riesgo



ACTIVIDADES DEL RECTOR(A) EN LA GESTIÓN DEL RIESGO
Convoca las reuniones requeridas para dinamizar la gestión escolar del riesgo al interior de la institución.
Propone a la comunidad educativa, a los Consejos Directivo y Académico de la institución la incorporación del tema en el PEI, visibilizándolo como una problemática que atañe a la comunidad educativa.
Define estrategias para vincular a otros actores externos a la institución educativa y contar con su punto de vista.
Brinda los espacios para que los docentes puedan dinamizar el tema en sus proyectos.
Evalúa con el apoyo de diferentes actores las posibilidades de que un evento amenazante pueda poner en riesgo a la comunidad educativa.
Propone y gestiona medidas de intervención para reducir el riesgo.
Declara la emergencia, cuando un evento pueda amenazar la seguridad de la comunidad educativa.
Determina el regreso a la normalidad una vez considere que se ha superado la emergencia.
Consolida información sobre daños a la comunidad educativa y la infraestructura escolar.

ILUSTRACION: ACTIVIDADES DEL RECTOR/A EN LA GESTION DEL RIESGO

9.3. El rol del consejo directivo

Al Consejo Directivo, como instancia de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa del establecimiento, le corresponde desarrollar las actividades relacionadas en la tabla que se presenta a continuación:

Actividades del consejo directivo en la gestión del riesgo

ACTIVIDADES CONSEJO DIRECTIVO
Verifica las condiciones de seguridad de la institución educativa.
Consulta al Consejo Académico o expertos sobre el riesgo en la institución.
Formula e implementa estrategias administrativas para reducir el riesgo actual y evitar nuevas condiciones de riesgo.
Gestiona la participación de organismos e instituciones externas a la institución.
Realiza el inventario de recursos existentes para la atención de emergencias y de acuerdo con las necesidades planea la consecución de los recursos faltantes.



ACTIVIDADES CONSEJO DIRECTIVO
Formula e implementa una estrategia de respuesta en caso de emergencia de acuerdo con las condiciones del contexto en el que se encuentra la institución educativa.
Coordina la realización de simulacros de protección y de evacuación.
Acopia información sobre profesionales, especialistas y técnicos (ingenieros, médicos, enfermeras, voluntarios, fisioterapeutas, etc.) que por estar en el interior o cerca de la institución educativa pueden representar algún tipo de ayuda en caso de emergencias. En ella debe aparecer sus nombres, teléfonos, direcciones, especialidad y disponibilidad.
Elabora el inventario de medios de transporte disponibles al momento de una emergencia: pertenecientes a la institución, a los docentes y funcionarios, al sector oficial y públicos.
Establece contacto con entidades en caso de que se requiera apoyo.
Evalúa, en coordinación con el rector(a), la situación de emergencia.
Define, en coordinación con el rector(a), el retorno a la normalidad.

9.4. El rol del Consejo Académico

Al Consejo Académico, como instancia superior de orientación pedagógica, le corresponde estudiar el currículo, hacer las propuestas de mejoramiento y organizar el plan de estudios de acuerdo con las orientaciones del Proyecto Educativo Institucional –PEI-.

Actividades del consejo académico en la gestión del riesgo

ACTIVIDADES CONSEJO ACADÉMICO
Investiga sobre las problemáticas ambientales y del riesgo de interés local o nacional.
Promueve con la comunidad educativa el desarrollo de investigación y recolección de información sobre los riesgos del entorno escolar así como los desastres y emergencias ocurridas en el pasado con base en planos, mapas, información interna y externa, testimonios de vecinos y adultos mayores, e información institucional.
Realiza, en coordinación con docentes y estudiantes, muestras diagnósticas de los conocimientos, actitudes y valores de los estudiantes, la comunidad y docentes sobre la percepción del riesgo y en consecuencia define objetivos pedagógicos.
Define objetivos pedagógicos de acuerdo con los diagnósticos realizados, establece responsables en las diferentes áreas y proyectos de la institución.
Revisa y mejora las estrategias para incorporar los temas ambientales y de riesgo en el plan de estudios a través de las áreas o de los proyectos.

ILUSTRACION: ACTIVIDADES DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LA GESTIÓN DEL RIESGO

Es responsabilidad de toda la comunidad educativa hacer frente a las posibles emergencias que se presenten dentro del establecimiento educativo, apoyar, acompañar y participar en



el proceso del Comité Escolar para la Prevención y Atención de Desastres –CEPAD-, quienes se organizan y se preparan para prevenir, mitigar y atender las situaciones que se presenten al interior de la institución.

En este sentido entendemos que los –CEPAD- como “un grupo de trabajo integrado por representantes de cada estamento de la comunidad educativa que servirá de apoyo al establecimiento Educativo en el manejo de situaciones de emergencia”. Este grupo se organiza para prevenir, mitigar y atender situaciones de emergencia o desastre al interior de la Institución Educativa velando por la seguridad de las personas que integran la comunidad educativa.

El perfil del integrante del Comité Escolar para Prevención y Atención de Desastres comprende todo el conjunto de capacidades y competencias que identifican la formación de la persona para asumir, en condiciones óptimas, las responsabilidades propias del desarrollo de funciones y tareas que demanda cada brigada. Es importante considerar que dichas condiciones o características son ideales a la hora de seleccionar al integrante potencial del Comité Escolar “CEPAD”, así durante el proceso de convocatoria se tendrán consideraciones frente al cumplimiento de todas las características del perfil. A continuación, se listan algunos aspectos a considerar en el proceso de selección de los integrantes del comité:

- Disposición para colaborar voluntariamente.
- Responsabilidad.
- Liderazgo.
- Poder de decisión.
- Sentido de pertenencia con su Institución Educativa.
- Permanencia y conocimiento de la Institución Educativa.

9.5. Estados del CEPAD

Inicial

En esta fase es de gran importancia el compromiso que asuma la dirección de la Institución Educativa frente al proyecto de Gestión del Riesgo y la conformación del Comité, pues para lograr conformarlos es preciso concientizar a los asistentes sobre el CEPAD, el compromiso que se adquiere y el procedimiento a seguir; aclarar dudas, conceptos y motivarlos a que inicien el proceso convocando a los participantes. Es muy importante tener presente que este comité debe ser conformado por el nivel directivo de la Institución (rector/as y coordinadores/as); docentes que tengan una real convicción en el trabajo desde lo ambiental, personal de apoyo (personal de la cafetería, portería, aseo, etc.), padres de



familia y estudiantes que serán un actor fundamental en las tareas de socialización al resto de comunidad educativa, más no en la atención propia de una situación de emergencia.

Se requiere realizar un diagnóstico que permita relacionar los proyectos del establecimiento educativo para luego articularlo con el CEPAD. Las Instituciones Educativas, el personal administrativo y de apoyo tienen la responsabilidad de hacer los respectivos ajustes o cambios al proyecto de medio ambiente que permita incorporar los procesos de preparación para la prevención y atención de emergencias.

Durante la conformación del CEPAD, se propone una estructura organizativa, en la cual los integrantes del comité se subdividen en tres brigadas así: Primeros Auxilios, Contra Incendios y Evacuación, las cuales recibieron capacitación básica en los temas que se relacionan con cada uno. Dichas brigadas deberán apoyar acciones preventivas y de atención a las situaciones de emergencia en áreas específicas que le corresponden a cada una, debe aclararse que todos reciben la misma información y capacitación, pero a la hora de una emergencia las funciones deben ser realizadas por la brigada a la cual fue necesario acudir.

La Institución Educativa debe gestionar recursos y capacitaciones con la Subsecretaría de Gestión del Riesgo y con organismos de socorro como: Bomberos, Tránsito, Policía Comunitaria, Defensa Civil y Cruz Roja entre otros, que servirán de apoyo al proceso teórico-práctico que estos organismos pueden aportar al proceso CEPAD.

Medio

Además de continuar con los procesos de capacitación, difusión, planeación y concientización, durante este estado el Comité debe elaborar el Plan Escolar de Gestión del Riesgo. El coordinador del comité deberá tener un previo acercamiento a la Subsecretaría de Gestión de Riesgo y de ser necesario una capacitación o acompañamiento en la preparación de los planes para la elaboración y ejecución del mismo en su institución. Cabe resaltar que no es una tarea única y exclusiva del coordinador CEPAD, es una labor que pueden asumir diferentes miembros de los comités o quienes deseen apoyar en su elaboración.

Consolidado

Durante esta fase, el CEPAD deberá programar mínimo, un simulacro al año en el que participe toda la comunidad Educativa permitiendo así la actualización del PEGR (Plan Escolar de Gestión del Riesgo).

La coordinación de este comité está llamada a ser proactiva y buscar permanentemente estrategias para la consolidación del grupo y del tema en la vida Institucional, es importante que haya iniciativa para dar continuidad a los procesos en aquellos momentos en donde no esté una entidad externa acompañándolos y promoviéndolos.



9.6. Funciones del CEPAD y las Brigadas Escolares

El CEPAD

ANTES de la emergencia será el que se encargue de:

- Definir actividades de preparación para la emergencia.
- Llevar registros de reuniones, actividades educativas, cronograma de actividades y ejecución de acciones de las brigadas.
- Capacitarse.
- Realizar análisis de riesgos.
- Verificar inventarios de dotaciones (botiquines, extintores, camillas, kit de inmovilización, listado de teléfonos de emergencias, etc.).
- Desarrollar simulacros.

DURANTE la emergencia se encargará de:

- Verificar el funcionamiento continuo del plan de emergencias.
- Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.
- Activar la alarma en caso de emergencia comprobada.
- Contactar con entidades y organismos de atención y apoyo
- Coordinar la evacuación.
- Atender de acuerdo a la magnitud del evento como primeros respondientes.

DESPUÉS de la emergencia se encargará de:



- Medir el impacto del evento.
- Evaluar el accionar de las comisiones.
- Sistematizar la información referente a lo sucedido.
- Generar un plan de recuperación.
- Establecer medidas de reducción.

Las funciones específicas de cada brigada, son las siguientes:

BRIGADA DE EVACUACIÓN

ANTES de la emergencia:

- Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa para la evacuación.
- Verificar el estado de la dotación para evacuación.
- Realizar monitoreo periódico del estado de las rutas de evacuación, puntos de encuentro, salidas de emergencia, sistemas de alarma, sistemas de alerta temprana.
- Generar e implementar planes de mejoramiento para la evacuación. Señalizar la institución.
- Capacitarse.
- Llevar a cabo simulaciones.
- Desarrollar simulacros de evacuación parcial o total.

DURANTE la emergencia

- Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.



- Activar la alarma en caso de emergencia comprobada (alerta).
- Asesorar y apoyar al coordinador de emergencias y al rector en la toma de la decisión para la evacuación (preparación).
- Dar la orden de evacuación (únicamente el rector o su delegado).
- Coordinar el proceso de evacuación orientando a las personas por las rutas de salida.
- Verificar la evacuación por aulas, áreas, pisos o bloques.
- Contactar con entidades y organismos de atención y apoyo.
- Apoyar el proceso de verificación y conteo en el punto de encuentro.

DESPUÉS de la emergencia

- Coordinar el retorno a la normalidad, apoyando el reingreso a las instalaciones del colegio.
- Evaluar el accionar de la comisión.
- Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la evacuación
- Recomendar acciones para mitigar los riesgos presentes en el proceso de evacuación.
- Revisar el listado de estudiantes en el punto de encuentro.

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

ANTES de la emergencia:

- Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa en promoción y prevención sobre los riesgos en salud. Prevención de accidentes.
- Ubicar y verificar el estado y vigencia de los botiquines.
- Ubicar y verificar el estado de los demás elementos con los que se atienden las emergencias.
- Asistir a capacitaciones en temas referentes a primeros auxilios.

DURANTE la emergencia



- Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.
- Brindar los Primeros Auxilios.
- Inmovilizar y movilizar a los afectados.
- En caso de ser necesario, remitir a los pacientes al centro asistencial.

DESPUÉS de la emergencia

- Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la emergencia médica.

BRIGADA CONTRA INCENDIOS

ANTES de la emergencia:

- Capacitar y sensibilizar a la comunidad educativa frente al riesgo de incendios promoviendo la creación de manuales de seguridad y difusión de normas de prevención en talleres, laboratorios y lugares que presenten riesgos por operación de equipos, máquinas y/o químicos.
- Implementar un sistema de alerta temprana.
- Ubicar, verificar y hacer mantenimiento a los extintores.
- Ubicar y verificar el estado de los demás elementos con los que se atienden este tipo de emergencias.
- Asistir a capacitaciones en temas referentes a bomberotecnia.

DURANTE la emergencia

- Evaluar la magnitud de la emergencia presentada.
- Según la magnitud activar y contactar a Bomberos.
- Aislar y establecer zonas seguras respecto al conato.
- Atender según la magnitud.

DESPUÉS de la emergencia



- Sistematizar la información referente a lo sucedido, en términos de la emergencia.
- Evaluar el nivel de daños.
- Establecer medidas de recuperación y reducción de riesgo de incendios.

9.7 FORMACIÓN BÁSICA A LOS/AS INTEGRANTES DEL CEPAD

Durante el desarrollo del proyecto se realizará un proceso de formación básica a las personas que integran el CEPAD en cada Institución Educativa, con los siguientes temas:

GESTIÓN DEL RIESGO

El propósito de abordar este tema es generar una mayor conciencia acerca del papel de la especie humana como actor que interviene en los procesos de modificación de los sistemas naturales. Para ello se hará énfasis en la importancia que adquiere conocer el territorio en el que se habita a través de tres categorías centrales:

- Conocimiento ambiental, cómo el hombre ha transformado de manera negativa el sistema natural para su propio beneficio y con ello ha generado una serie de consecuencias que degradan aún más los ecosistemas. El propósito es generar conciencias para trabajar colectivamente por una sostenibilidad del desarrollo, la cual busca garantizar el bienestar de las generaciones actuales y futuras a través de la satisfacción de las necesidades básicas.
- Problemática ambiental, conocer específicamente cuáles han sido las consecuencias negativas del entorno que habitamos, y cómo esas consecuencias se convierten en factores de riesgo (identificar las amenazas naturales y socio-naturales del entorno).
- Gestión del riesgo, qué estrategias pueden emprenderse para fortalecer procesos de desarrollo sostenible a través de la seguridad integral de la población, para el caso específico del proyecto, de la comunidad educativa.

CONTRAINCENDIOS - PRIMEROS AUXILIOS – EVACUACION

Se necesita que la Institución Educativa cuente con grupos que trabajen por:



- La prevención
- La atención de eventos derivados de una urgencia, emergencia o desastre.

El proceso formativo y las actividades se abordarán con base en la metodología teórico práctica, es decir la resolución de ejercicios y situaciones como parte integral de las jornadas de intervención, en el que se dará a los/as integrantes del CEPAD las herramientas que le permitan crear sus propios procedimientos para modificar o enfrentar situaciones problema o de emergencia.

- Roles y responsabilidades del brigadista.
- Tipos de brigada.
- Sistema Comando de Incidentes.
- Fundamentos básicos de incendios.
- Teoría del fuego.
- Clases de fuego.
- Extintores portátiles.
- Bases jurídicas.
- Bioseguridad.
- Valoración primaria y secundaria.
- Manejo del trauma de tejidos blandos.
- Manejo del trauma osteomuscular.
- Reanimación Cardio Pulmonar.
- Empaquetamiento y Camillaje.

Mediante esta metodología se busca motivar a los participantes para que reflexionen y actúen responsablemente sobre las formas de intervención que realizan en temas de prevención y atención básica de emergencias, propiciar en ellos la identificación y análisis participativo de los factores de amenaza y vulnerabilidad que influyen en el aumento de sus riesgos, con el fin de promover y contribuir colectivamente a la formulación de soluciones.

Las sesiones se realizarán a partir de presentaciones, actividades y simulaciones o simulacros que permiten un espacio de reflexión sobre las temáticas particulares, basados en experiencias y vivencias de los participantes.



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

De forma complementaria se asume que la estrategia contribuye al desarrollo de competencias básicas en bomberotecnia y primeros auxilios, lo que debe implicar formar un cambio de actitudes frente a la atención básica de conatos y lesionados.

Durante las jornadas de intervención se conformarán las brigadas del CEPAD para luego generar el proceso de formación básica en bomberotecnia, primeros auxilios y evacuación, además de la promoción de una cultura de prevención durante el desarrollo de todas las actividades académicas y culturales.

A continuación, se relaciona el listado de integrantes del CEPAD conformado por:

Judith Palacios, Luz Miriam Silva, Claudia Cadavid, Ana Clara Monsalve, Oscar Osorio, Gilberto Torres, , Lina Marcela Restrepo, Hely Leal, , Carlos Mario Arrieta, Cristian Guerrero, Rosa Amelia Rivera, Beatriz Quiroz, Elsa María Dávila Zuleta, Diego Castaño.



10. INTEGRANTES BRIGADAS DE EMERGENCIA

LIDER BRIGADA	CARGO EN LA I.E.:	TELEFONO:
	Docentes del proyecto	277 0630
SUBLIDER BRIGADA	CARGO EN LA I.E.:	TELEFONO:
	Coordinador del proyecto	277 0630
NOMBRE		GRADO
Melanie María Botero Escobar		T1
Susana Porras Pulgarin		T.2
Sofía Quintero		T.3
Salome Cadavid Dávila		T.4
Samanta Duque Estrada		1.1
Mariana Restrepo Murillo		1.2
María Salome Cadavid Gaviria		1.3
Nikol Ramos González		2.1
Dulce María Alzate		2.2
Luciana Isaza		2.3
Salome Cano Hurtado		3.1
Mariana Estrada Deossa		3.2
Yeraldinne Ramírez Bedoya		3.3
Melany Durango Rueda		3.4
María José Echeverri Patiño		4.1
Isabella Rodríguez Mesa		4.2
María José Berrío López		4.3
Maidy Daniela Martínez Sánchez		4.4
Ana Sofía Osorio Echeverri		5.1
Salomé Castrillón Sánchez		5.2
Mariana Rendón Cano		5.3
María Clara Vargas Henao		5.4
Lesly Valentina Contreras Villa		6°1
Juan Sebastián Ruiz Rueda		6°2
Ana Sofía Castaño Cuervo		6°3



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Violeta Arango Rodríguez	6°4
Salomé Ríos Ortiz	6°5
Ana Sofía Betancur Martínez	7°1
Sofía Echeverri Arias	7°2
Mariana Sánchez Jiménez	7°3
Valeria Villa Villa	7°4
Mariana Calle Ríos	7°5
Zaric Lorena Palomeque Murillo	8°1
Mariana Gutiérrez Palacio	8°2
Mariana Gómez Chica	8°3
Sara Montoya Serna	8°4
Valentina Quiceno Mejía	8°5
Paulina Rúa Garcés	9°1
María Fernanda Arenas Lozano	9.2
Ximena Muñoz Suaza	9°3
Sara Martínez Castrillón	9°4
Jennifer López Rivera	9°5
Paulina Robledo	10°1
Angie Piedrahita Patiño	10.2
Vanessa Muñoz	10°3
Isabella Quiceno	10°4
Leidy Mariana Parias Piedrahita	10°5
Estefanía Gómez Lujan	11°1
María Isabel Martínez Díaz	11°2
Silvana Ríos	11°3
Manuela Botero Restrepo	11°4
Valentina Palacio	11°5



11. DEFINICIONES DE SERVICIOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS

No	Servicios de respuesta a emergencias	Descripción
1	Coordinación de la respuesta escolar a emergencias	Garantizar que la respuesta a la emergencia se ejecute de manera segura y eficiente, mientras hacen presencia los organismos de socorro y durante las actividades que estos desarrollen. Que todos los demás servicios de respuesta se lleven a cabo de manera efectiva y ordenada de acuerdo con el evento y daños presentados.
2	Extinción de incendios	Extinción de conatos de incendio
3	Primeros auxilios	Asistencia primaria en salud a los miembros de la comunidad educativa afectada, física o psicológicamente con el fin de proteger su vida y evitar complicaciones mayores mientras se obtiene ayuda médica especializada
4	Evacuación	Desplazamiento ordenado de la comunidad educativa hacia sitios seguros.
5	Control de tránsito vehicular	Despejar las vías para garantizar el desplazamiento de la comunidad educativa hacia los puntos de encuentro externos a la institución educativa y el acceso a la institución educativa o acercamiento de los vehículos de respuesta a emergencias como carros de bomberos, ambulancias y patrullas de policía.
6	Servicios sanitarios	Asegurar las condiciones de higiene de la institución educativa para atender sus necesidades fisiológicas.
7	Manejo de servicios públicos	Garantizar la prestación del servicio de agua, energía, comunicaciones y transporte en caso de que resulten afectados. Incluye también la suspensión de los mismos en caso de que puedan representar una amenaza para la comunidad o las edificaciones.
8	Traslado a hospitales	Desplazamiento de miembros de la comunidad educativa afectados por un evento con el fin de que reciban atención médica especializada.
9	Búsqueda y rescate	Hallazgo y recuperación a salvo de personas perdidas y/o atrapadas por colapso de estructuras o elementos pesados, o en áreas de difícil acceso.
10	Manejo de materiales peligrosos	Reconocer, identificar y controlar cuando sea posible la presencia de materiales peligrosos para la salud, el medio ambiente o las edificaciones.
Fecha de Elaboración de este Formulario		Fecha de Actualización
Enero 2018		Marzo de 2018



12. ORGANIZACIÓN PARA LA RESPUESTA A EMERGENCIAS

Organización	Funciones	Nombre de responsables	Suplentes
Coordinador de la respuesta escolar a emergencias	<ul style="list-style-type: none"> - Obtener y analizar la información sobre el evento. - Informar a sus brigadas las condiciones del evento. - Activar la respuesta a emergencias - Coordinar y optimizar los recursos humanos y técnicos para atender la emergencia. - Servir de conexión con entidades operativas. - Informar a la comunidad educativa sobre el estado de la emergencia. - Apoyar al rector(a) en la toma de decisiones. 	Diego Castaño Sede 1 y Ana Clara Monsalve Sede 2	Nancy Zapata Sede 1 y Nubdy Durán Sede 2
Brigadas de evacuación	<ul style="list-style-type: none"> - Planear y ejecutar simulacros de evacuación por cursos y general. - Llevar a cabo labores de Señalización. - Difundir el plan de evacuación. - Activar la alarma de evacuación. - Conducir a la evacuación de los alumnos a los puntos de encuentro. - Conteo final en coordinación con los directores de cada curso. - Elaboración de reporte de evaluación sobre participación, tiempos de desplazamiento, orden. 	Gilberto Torres Sede 1 y Claudia Maria Cadavid Sede 2	Helí Leal Sede 1 y Ana Clara Monsalve Sede 2
Brigadas de primeros auxilios	<ul style="list-style-type: none"> - Atender los casos específicos de primeros auxilios básicos. - Definir un lugar para proveer la atención primaria a los afectados. - Identificar los centros asistenciales cercanos a la escuela. - Mantener actualizado un directorio de entidades de ayuda. - Mantener vigente el Kit de emergencias de la institución. - Elaborar reporte de atención. 	Juan Carlos Arango Sede 1 y Ana Clara Monsalve Sede 2	Luz Mirian Silva Sede 1 y Blanca Edith Montoya Sede 2
Brigadas contra incendios	<ul style="list-style-type: none"> - Atender conatos de incendio para lo cual deberán recibir capacitación. - Detectar y prevenir incendios dentro de las instalaciones de la escuela. - Revisar el estado y ubicación de los extintores o sistemas contra incendio. - Hacer inventario de recursos Necesarios para atender incendios. - Identificar puntos de abastecimiento de agua (hidrantes, pozos). - Comunicar a los bomberos siempre en caso de incendio. 	Hilda Machado Sede 1 y Claudia María Cadavid Sede 2	Yarleisy Marmolejo Sede 1 y Nubdy Durán Sede 2
Brigadas control tráfico vehicular	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar los puntos críticos para el despeje de vías. - Controlar la movilidad vehicular para evitar que ponga en riesgo a la comunidad educativa y/o garantizar la 	Jhon Jairo Mejía Sede 1 y Ana Clara Monsalve Sede 2	Oscar Osorio Sede 1 y Blanca Edith Montoya Sede 2



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

	evacuación hacia puntos de encuentro externos a la escuela		
Brigadas servicios sanitarios	<ul style="list-style-type: none">- Identificar focos de contaminación del agua y/o del aire.- Implementar medidas de saneamiento básico.- Coordinar la prestación de servicio de agua y energía siempre y cuando no representen un riesgo.	Juan Carlos Arango Sede 1 y Claudia María Cadavid Sede 2	Yarleisy Marmolejo Sede 1 y Blanca Edith Montoya Sede 2
Otras brigadas	Las que se requieran según las condiciones de la emergencia.	Diego Castaño Sede 1 y Ana Clara Monsalve Sede 2	Nancy Zapata Sede 1 y Blanca Edith Montoya Sede 2
Fecha de Elaboración de este Formulario		Fecha de Actualización	
Enero 2018		Marzo de 2018	



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

13. DIRECTORIO DE SERVICIOS EXTERNOS DE RESPUESTA A EMERGENCIAS		
Institución responsable	Teléfono del contacto principal	Contacto
Cuerpo de Bomberos	Avantel. 350 552 61 66 Teléfono: 372 65 60 - 374 04 37	Capitán Elkin González
Hospital	HOSPITAL DEL SUR E.S.E Sede San Pío: Calle 33 N° 50 A 25 Sede Santa María: Calle 73 a N° 52 B 25 Sede Calatrava: Calle 63 N° 58 FF 11 PBX:444 57 55 HOSPITAL SAN RAFAEL DE ITAGUI E.S.E Sede I Carrera 51A # 45-51. Sede II Calle 47 No. 48-63 Teléfono: 4482224 Urgencias: 4482224 ext. 12101, 12102 CLINICA ANTIOQUIA Calle 45 No. 49-02 Teléfono: 3707000 – 322 2211	
Policía	Teléfono: 277 08 64	
Tránsito Municipal	Teléfono: 371 92 11	
Línea Única Municipal de Emergencias	Teléfono: 448 44 30	Monitoreo
Juntas Defensa Civil	Cel.: 301 607 70 69 374 0585	Jonathan Alexander Villegas
Alcaldía	Teléfono: 3737676	León Mario Bedoya Alcalde Municipal
CLOPAD	Oficina: 373 76 76 ext. 1281 Cel. 317 640 38 17	Jean Mauricio Sánchez
Cruz Roja	Cel.: 300 268 67 60	Edwin Montoya
Fecha de Elaboración de este Formulario		Fecha de Actualización
Enero 2018		Marzo de 2018



14. EQUIPAMIENTO PARA RESPUESTA A EMERGENCIAS

El equipamiento para respuestas incluye todos aquellos recursos físicos y funcionales que puede requerir la institución educativa para ejecutar los servicios de respuesta a emergencias. Entre ellos se cuentan:

- **EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS**

Comprende el conjunto de elementos o aparatos para ejecutar el servicio de extinción de incendios. Para el caso de las instituciones educativas, incluye la disponibilidad de extintores de humo, rociadores, mangueras, hidrantes y extintores de diferentes tipos según sea la fuente de generación del incendio.

- **EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS**

Comprende elementos básicos para garantizar el servicio de primeros auxilios, entre ellos se cuentan: camillas, inmovilizadores cervicales y para extremidades superiores e inferiores, botiquín y, en lo posible, máscaras para reanimación cardiopulmonar – RCP. Para definir las necesidades de la institución educativa se debe verificar su existencia y condición.

- **SEÑALIZACIÓN**

Dentro de la línea de acción de preparación para la respuesta, la señalización es una acción para orientar la evacuación; no sustituye la señalización que haya que hacer como medida de reducción del riesgo.

La señalización a ser utilizada, está reglamentada por la Norma Técnica Colombiana emitida por el ICONTEC NTC 4596, señalización para instalaciones y ambientes escolares, además de otras normas como la NTC 1931, protección contra incendios: señales de seguridad y NTC 1461, colores y señales de seguridad.

- **NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA**

La institución educativa debe adaptar un sistema de timbre, campana o sirena para activar la movilización en caso de evacuación, no se recomienda usar megáfonos o altavoces, ya que una voz alterada o confusa puede generar pánico.

- **NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES**

Comprende elementos básicos para garantizar la comunicación a través de la activación de la cadena de llamadas, para ello se debe disponer de mecanismos de comunicación, tales como telefonía celular y/o radioteléfonos.



14.1. EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

Descripción del equipamiento	Verificación de existencia y condición	Equipos requeridos	Responsables	Plazo	Recursos
Detectores de humo	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Sprinkles o rociadores	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Mangueras	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Hidrantes	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Extintores tipo ABC	13	0	Institución Educativa		Económico y humano
Extintores Solkaflam para equipos eléctricos	6	0	Institución Educativa		Económico y humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		
Enero 2018			Marzo de 2018		

14.2. EQUIPAMIENTO PARA PRIMEROS AUXILIOS

Equipo para primeros auxilios	Verificación de existencia u condición	Equipos requeridos	Responsables	Plazo	Recursos
Camillas rígidas con cabezal	4	0	Institución Educativa		Económico y humano
Inmovilizadores cervicales	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Inmovilizadores para extremidades	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Botiquín	10	0	Institución Educativa		Económico y humano
Máscaras RCP	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		
Enero 2018			Marzo de 2018		

14.3. NECESIDADES DE SEÑALIZACIÓN

Tipo de señal	No de señales existentes	No de señales requeridas	Responsables	Plazo	Recursos
---------------	--------------------------	--------------------------	--------------	-------	----------



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Señales de prohibición	0	4	Institución Educativa	6 meses	Económico y humano
Señales de precaución o advertencia	0	4	Institución Educativa	6 meses	Económico y humano
Señales de obligación o reglamentación	1	0	Institución Educativa		Económico y humano
Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios	1	1	Institución Educativa	6 meses	Económico y humano
Señales de protección contra incendios	13	0	Institución Educativa		Económico y humano
Otros	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		
Enero 2018			Marzo de 2018		

14.4. NECESIDADES DEL SISTEMA DE ALARMA

Características del sistema de alarma	Verificación de las características	Modificaciones requeridas	Responsables	Plazo	Recursos
Cubre todas las zonas donde hay estudiantes y empleados	Si	Ninguna	Institución Educativa		Económico y humano
Es distinta al sonido de cambio de clases	Si	Ninguna	Institución Educativa		Económico y humano
Es exclusiva para casos de emergencia	Si	Ninguna	Institución Educativa		Económico y humano
La conoce toda la comunidad educativa	Si	Ninguna	Institución Educativa		Económico y humano
Dispone de un sistema alternativo para el suministro de energía	No		Institución Educativa		Económico y humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		



Febrero 2018	Marzo de 2018
--------------	---------------

14.5. NECESIDADES DE EQUIPOS PARA COMUNICACIONES					
Equipos para comunicaciones	Verificación de existencia o condición	Equipos requeridos	Responsables	Plazo	Recursos
Teléfonos celulares	Teléfonos móviles pertenecientes a la comunidad Educativa		Institución Educativa		Económico y humano
Radioteléfonos	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Otros	0	0	Institución Educativa		Económico y humano
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		
Febrero 2018			Marzo de 2018		

14.6 RECOMENDACIONES EQUIPAMENTOS PARA RESPUESTA DE EMERGENCIA

EQUIPOS DE SEGURIDAD

BOTIQUIN: Se aclara que el agua oxigenada no debe ser un elemento existente en el botiquín por ser una sustancia corrosiva; además no debe haber medicamentos y tampoco se deben suministrar éstos si no se hace parte de personal de salud autorizado.

Se sugiere adquirir un botiquín adicional al existente como mínimo y dotarlo con elementos básicos como guantes de látex, tapabocas, jabón antibacterial, gasas, vendas no elásticas, apósitos no estériles, curitas, baja lenguas, algodón, tijeras corta todo, esparadrapo, solución salina, jabón quirúrgico o antiséptico, alcohol antiséptico, termómetro.

Además dotar el existente con los elementos básicos recomendados anteriormente.

Mantener un control de inventario y reposición.

CAMILLAS: Se sugiere gestionar la consecución de mínimo una camilla por piso.

INMOVILIZADORES: Se sugiere contar por lo menos con un kit de inmovilizadores de extremidades y cuello.

MASCARAS DE REANIMACIÓN DESECHABLES: Se sugiere contar por lo menos con dos (2) mascarillas de reanimación desechables.

RADIOTELEFONOS: Se sugiere que mínimo se tenga un radioteléfono por brigada.



RED CONTRA INCENDIO: Se recomienda evaluar la posibilidad de diseñar y construir una red contra incendio que cumpla con las necesidades de la Institución Educativa o en su defecto dotar de más extintores la I.E. dado que el número total de extintores no debe de ser inferior a uno por cada 200 m² y la ubicación de los extintores no deberá exceder los 22,7 m de recorrido entre uno y otro.

EXTINTORES: Tener presente que los extintores deben estar ubicados en lugares de fácil acceso, libres de obstáculos y señalizados.

Tenerlos siempre en buen estado, vigentes y cargados.

Los tipos de extintores se deben escoger de acuerdo a la clase de riesgo que se presenta en la zona evaluada:

RIESGO LEVE: Lugares donde el total de material combustible de clase A e inflamables clase B es de menor cantidad y se esperan incendios con tasas de liberación de calor relativamente bajas.

RIESGO ORDINARIO: Lugares donde la cantidad y combustibilidad de materiales combustibles Clase A e inflamables Clase B es moderada y se esperan incendios con tasas moderadas de liberación de calor.

RIESGO EXTRA: lugares donde la cantidad y combustibilidad de material combustible Clase son altas o donde existen grandes cantidades de inflamables Clase B y se esperan incendios de crecimiento rápido con tasas altas de liberación de calor.

HIDRANTES: Se recomienda establecer la distancia de ubicación del hidrante más cercano a la Institución Educativa y verificar su funcionamiento. Si dentro del perímetro cercano a la Institución Educativa no se cuenta con este recurso solicitar instalación de uno a Empresas Públicas, gestionando dicho proceso con la Secretaria de Planeación Municipal, Secretaria de Gobierno y Unidad de Gestión del Riesgo.

SEÑALÉTICA: Las señales de emergencia en forma de panel, se recomienda que generalmente se instalen a una altura y en una posición apropiada en función del ángulo visual de las personas a las que vaya dirigida (teniendo en cuenta que la mayoría de la población educativa son niños) y además debe valorarse la posible existencia de algún obstáculo que dificulte su visibilidad.

En el caso de la señalización de los dispositivos de protección contra incendios, se indicará la ubicación de cada uno de estos dispositivos mediante la correspondiente señal, de tal forma que se facilite rápidamente la localización del equipo y que además sea visible desde cualquier punto del área que cubre. Cuando uno de estos equipos (ej. extintor) quede oculto por situarse por debajo de un repisa o tras una columna (respetando siempre que la parte superior del extintor quede, como máximo, a 1.53 metros sobre el suelo para extintores menores de 40 lb), la señal deberá disponerse a una altura y posición que permita conocer instantáneamente la ubicación del extintor a pesar de que este no pueda visualizarse desde cualquier ángulo.



Las señales de salida de emergencia, se situarán cuando sea posible sobre la parte superior de la puerta de evacuación que señala o muy próximas a ella para que no exista confusión sobre la localización. Deberán disponerse de tal forma que orienten la evacuación de la comunidad educativa hacia las diferentes salidas previstas, en coherencia con las rutas de evacuación definidas previamente.

Las flechas que señalen el recorrido de evacuación se situarán de modo que desde cualquier punto que pueda ser ocupado por una persona, sea visible al menos, una señal que permita iniciar o continuar la evacuación sin equivocarse y por la vía correspondiente.

En general, se recomienda que la altura del borde inferior de las señales de las flechas de las vías de evacuación se sitúe preferiblemente entre 2 y 2,5 m y siempre a más de 0.30 m del techo de la Institución Educativa.

Las señales deberán permanecer instaladas en su correspondiente ubicación invariablemente, salvo que se considere conveniente modificar su posición o altura con el fin de mejorar la efectividad de la señal o cuando se cambie la posición del equipo que señala. Asimismo, estas señales deberán ser objeto de un programa de mantenimiento para garantizar que se encuentran en buen estado y ser sustituidas cuando sea necesario.

Las señales deberán estar bien iluminadas, ser accesibles y fácilmente visibles. Si la iluminación es insuficiente, se debe emplear sistemas de iluminación adicional o se utilizarán colores fosforescentes o materiales fluorescentes.

Dimensiones: Como recomendación para el cálculo de la dimensión de una señal, en función de la distancia a la que se pretende que se perciba, se aplica la fórmula que a continuación se indica (para distancias inferiores a 50 metros). Según la norma UNE-1115:1985, se puede considerar que la relación entre el área mínima A, de la señal de seguridad, y la distancia máxima L del observador más alejado a la que debe poder comprenderse dicha señal, se expresa por la fórmula: $A \geq L^2 / 2000$

A y L se expresan en metros cuadrados y en metros lineales respectivamente.

SEÑALES ACÚSTICAS: Entre las principales características que deben reunir las señales acústicas de emergencia se encuentran las siguientes:

Tener un nivel sonoro superior al nivel de ruido ambiental, de forma que sea claramente audible y diferenciable de otros posibles sonidos existentes pero sin llegar a ser excesivamente molesto. Para ello, la señal deberá superar al menos en 15dB el nivel de ruido de fondo.

- ✓ La señal acústica se pondrá en marcha ante la necesidad de realizar una acción, y no parará hasta que esta acción haya finalizado.
- ✓ El sonido de una señal de evacuación deberá ser continuo y tendrá preferencia sobre cualquier otra señal acústica.
- ✓ Deberá emitir una señal perfectamente audible en todos aquellos puntos en los que sea necesario.



PLANO DE EVACUACIÓN: La Institución Educativa debe contar con un plano de evacuación donde se muestre la totalidad de salidas de emergencia, rutas de evacuación, equipos contra incendio y botiquín, además de las salidas alternas a seguir para el caso de anulación de cualquiera de ellas.

Referencias normativas:

Señalización de emergencia en los centros de trabajo, Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo - España.

NTC 1700 Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación.

NTC 1461 Colores y señales de seguridad.

NTC 1931 Protección contra incendios: señales de seguridad.

NTC 4596 Señalización para instalaciones y ambientes escolares.

14.7. TIPOS DE SEÑALIZACION

TIPO DE SEÑAL	CARACTERISTICAS	EJEMPLO
Señales de prohibición	Indican prohibiciones o limitaciones dentro de un área de la escuela o fuera de ella. Tienen fondo blanco, el símbolo o mensaje en negro y la banda circular y la banda cruzada en rojo.	
Señales de precaución o advertencia	Advierten sobre la existencia de un peligro, tienen un fondo triangular o rectangular de color amarillo y tanto el mensaje, el símbolo como la banda son de color negro.	



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

<p>Señales de obligación o reglamentarias</p>	<p>Indican el cumplimiento de reglas o normas al interior de una zona o del colegio. Tienen un fondo circular de color azul con el mismo de color blanco y los textos complementarios de color negro.</p>	
<p>Señales de información de salidas de emergencia y primeros auxilios</p>	<p>Indican la ubicación de las salidas de emergencia, las instalaciones de primeros auxilios, las rutas de evacuación. Tienen forma rectangular o cuadrada con fondo verde y el símbolo o flecha direccional de color blanco.</p>	
<p>Señales de protección contra incendios</p>	<p>Muestran la ubicación de los equipos contra incendios. Son de forma cuadrada o rectangular con fondo de color rojo y símbolos en color blanco.</p>	



15. PROCEDIMIENTO BÁSICO DE RESPUESTA DE EMERGENCIA	
Pasos	Descripción
Identificar la situación de emergencia	<ul style="list-style-type: none">• CLASE DE AMENAZA: las situaciones de emergencia suelen ser ocasionadas por eventos de origen natural, antrópico o social, cuando nos referimos a eventos antrópicos tenemos: incendios, explosiones, contaminación, intoxicaciones, fallas estructurales, daños a maquinarias y equipos, entre otros y los de origen natural, tales como: movimientos sísmicos, huracanes, inundaciones, erupciones volcánicas, maremotos, etc. por último consideramos los eventos de origen “social” de tanta incidencia en nuestra época, como: terrorismo, atentados, vandalismo.• Detección: tiempo transcurrido desde que se origina el peligro hasta que alguien lo detecta. Una vez detectado el peligro, la toma de la decisión para evacuar a todo el personal, deberá Asumirla el coordinador de la respuesta escolar a emergencias en consenso con el coordinador de la brigada de evacuación.• Alarma: tiempo que transcurre desde que se reconoce el peligro hasta que se comunica la decisión de evacuar. Revisar y probar el sistema de alarma instalado y definir su implementación para los casos de emergencia. el personal deberá identificar claramente la Alarma.• Preparación: tiempo que transcurre desde que se da la alarma hasta que la primera persona está a punto de salir de su lugar de trabajo, estudio o descanso.• Salida: tiempo que transcurre desde que la primera persona que sale de su lugar de trabajo hasta que el último evacua la institución educativa.
Activar brigadas	<p>DE ALARMA</p> <ul style="list-style-type: none">• Dar la señal de alarma y notificar: el inicio del ejercicio de evacuación se identificará con la señal de alarma: señal acústica (timbre, sirena, campana, silbato o viva voz) y visual, en su caso, de acuerdo con el equipamiento que posea la institución educativa. cuando éste no sea suficientemente potente y claramente diferenciado de otras señales acústicas, como la del recreo o las de otras actividades escolares, deberá procurarse una solución alternativa que cumpla los anteriores requisitos• Preparar la evacuación: tiempo que transcurre desde que se da la alarma hasta que la primera persona está a punto de salir de su lugar de trabajo, estudio o descanso. Los coordinadores de evacuación deben tomar tiempos reales durante el primer simulacro de evacuación, para registro y futuro control, y con esto tomar acciones para tener en cuenta en el momento de una evacuación real.• Salida del personal hasta el punto de encuentro: tiempo que transcurre desde que la primera persona que sale de su lugar de trabajo hasta que el último evacua el I.E.
Ejecutar los servicios de respuesta	<p>PASOS GENERALES ANTE UNA EMERGENCIA</p> <ul style="list-style-type: none">• Ante todo, cálmese, no grite ni genere pánico.• Evalúe la situación. ¿Cómo están usted y las demás personas?, ¿qué está pasando a su alrededor?• Pase lista.• Si hay heridos que presenten hemorragias profusas trate de detener el sangrado aplicando apósitos (pañuelo, gasa o tela limpia) sin tocar directamente la sangre del paciente y usando siempre elementos de bioseguridad (guantes, tapabocas, gafas); si la persona no respira trate de despejar la vía aérea y póngalo en posición lateral de seguridad (esto si no se tiene la sospecha de una lesión en el cuello o cervicales); la no respiración y las hemorragias son lo más grave y debe tener prioridad en la atención. si no se está entrenado en primeros auxilios: no mueva a personas que no puedan hacerlo por sí mismas, ni permita que inexpertos lo hagan a menos que el paciente esté corriendo un peligro real e inmediato (un incendio, etc.), y no dé líquidos ni alimentos a personas que no estén plenamente conscientes.• Evacue: una vez completo el personal y eliminados los peligros eléctricos, de gas, agua y otros elementos de riesgo, evacúe el lugar en orden hacia el punto de encuentro interior o exterior. Si



alguien no puede ser movilizado déjelo en compañía de una persona serena y segura y avise al personal de bomberos, rescatistas, paramédicos, policías, etc., describiendo claramente la situación. No corra. No grite. Respire profundo y lento. Camine despacio, es más seguro. deje una nota en la entrada, avisando si ya no hay personas adentro, no tranque las puertas, no fume ni encienda fuego, tenga cuidado con las fugas de gas, procure tener linternas selladas anti chispas en su botiquín de emergencia. Al llegar al punto de encuentro avise de su arribo para contabilizar el número de personas evacuadas.

- Siga las instrucciones de las autoridades y el personal de atención de emergencias. No tome iniciativas arriesgadas por sí mismo. Si está movilizando un herido no corra, si lo hace lo va a maltratar y perjudicar más. Haga que esté cómodo y tranquilo mientras lo transportan y durante el desplazamiento al centro de atención médica y evite comentarios que lo afecten más.

EVACUACIÓN:

- conserve la calma.
- desconecte aparatos eléctricos: el coordinador de evacuación designará a una o varias personas de su brigada que se responsabilizarán de desconectar, después de sonar las señales de alarma, las instalaciones generales del I.E. por el siguiente orden: gas, electricidad, suministro de agua, pero sólo en el caso de que el suministro a los hidrantes sea independiente de la red general. Lo anterior, se recomienda que sea asignado o acompañado por el encargado o encargada de mantenimiento u oficios varios de la I.E.

RECOMENDACIONES

- Lleve documentos de identidad sólo si no causa demoras.
- Camine despacio, no corra y no se devuelva por ningún motivo.
- Ayudar a personas con discapacidad en el proceso de evacuación.
- Cerrar las puertas de los salones al salir: se recomienda que haya una persona, que se encargue de abrir las puertas de acceso/salida de la I.E. en caso de evacuación, o de cerrarlas en caso de confinamiento. Se recomienda que sea la persona que normalmente realiza esta tarea.
- Atender las órdenes del líder de evacuación y siempre reporte su llegada al punto de encuentro.

PASOS BÁSICOS A SEGUIR

- Al oír la señal de evacuación, el profesor o profesora indicará al alumnado a su cargo que comienza la evacuación, teniendo claridad de cuántas personas están bajo su responsabilidad. Es el momento entonces, de que aquellos alumnos y alumnas que tengan alguna función designada comiencen con su cometido (cerrar ventanas, retirar obstáculos, encabezar la salida...). El profesorado estará pendiente del correcto desplazamiento de sus alumnos (en fila de a uno y pegados a las paredes).
- Una vez evacuada totalmente el aula el profesor o profesora cerrará la puerta dejando en su interior los objetos personales de los alumnos y alumnas y la marcará de algún modo indicativo de su desalojo (no se utilizarán objetos que constituyan un obstáculo) y situación de vacío.
- Dirigirse al punto de encuentro: una vez desalojado la I.E., los alumnos se encontrarán en diferentes lugares, previamente designados como puntos de encuentro, siempre bajo el control del profesor o profesora responsable, quien comprobará la presencia de todos los alumnos de su grupo mediante recuento.
- Los integrantes de la brigada de evacuación, comprobará que las aulas estén vacías, y serán las últimas personas en salir de la I.E.
- Se designará una persona por cada salida, y otra en el exterior de la I.E., que controlará el tiempo total tardado durante la evacuación.

PRIMEROS AUXILIOS

- Establezca el MEC (módulo de estabilización, clasificación y atención de pacientes).
- Evalúe las lesiones y clasifique la atención dando prioridad a las lesiones que pongan en riesgo inminente la vida (hemorragias, paros...).
- Atiende los casos específicos de estudiantes y docentes que requieran los primeros auxilios básicos, tema en el cual deben haber sido capacitados.
- Cuando requieran movilización especial de personas afectadas, deben notificar a su coordinador de brigada y al de evacuación, para que soliciten apoyo externo.



- Trasladadas los pacientes a centros de salud u hospitales, se debe tomar nota del centro al que fueron remitidos, incluyendo nombre, dependencia y tipo de lesión.
- Terminada la atención se realiza un reporte de las acciones generadas y llevadas a cabo.

RECOMENDACIONES

- Defina un lugar para la ubicación de botiquines y elementos necesarios para proveer la atención primaria a los afectados.
- Determina previamente a qué centros asistenciales cercanos a la I.E. serían trasladados los estudiantes en caso de un accidente, urgencia o una emergencia.
- Mantenga actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada. Mantenga vigente el kit de emergencias de salud de la I.E., el cual incluye el botiquín de primeros auxilios.
- Los brigadistas de primeros auxilios deben permanecer en el área prestando asistencia a quienes la necesiten y salen con el resto de las personas cuando se esté evacuando.
- Una vez evacuados, sus miembros se deben reunir en el sitio designado cerca de las instalaciones, en espera de instrucciones.
- Debe equiparse de botiquines y demás elementos que pueda necesitar cuando se traslade al sitio de reunión final, con el fin de atender los posibles afectados que allí se encuentren.

CONTRA INCENDIO:

- Accione inmediatamente la alarma utilizando el pulsador o señal acústica más próxima.
- Contacte inmediatamente a los responsables de ayudar a evacuar a la comunidad educativa del sitio, comience evacuando a los alumnos de mayor a menor edad para facilitar el desplazamiento.
- Si el fuego es pequeño utilice el extintor apropiado para tratar de apagarlo. En caso contrario, abandone el lugar dejándolo cerrado para limitar el crecimiento del incendio.
- Impida el ingreso de otra persona y espere instrucciones.

SISMO:

Durante:

- Aléjese con sus alumnos de las ventanas, estanterías y objetos que se puedan caer y hágalos sentar en el piso y quedarse en el sitio en donde están.
- Ubíquese bajo un escritorio, una esquina o un corredor.
- No abandone el lugar mientras dure el sismo.
- La alarma de evacuación puede sonar accidentalmente. Solo inicie evacuación cuando lo ordene el coordinador de la respuesta escolar a emergencias o el coordinador de la brigada de evacuación.

Después:

- Diríjase con sus alumnos al punto de encuentro propuesto previamente y espere instrucciones de su coordinador.
- Cuando se ordene evacuar totalmente después del sismo por los daños en techos, paredes, columnas, etc., abandone la I.E. utilizando la salida más próxima y segura.
- No se regrese por ningún motivo, ni permita que nadie regrese.
- Siga las indicaciones de los coordinadores de las brigadas.

ATENTADOS Y AMENAZAS

- Si usted descubre elementos sospechosos o encuentra personas con comportamientos extraños o inusuales, notifique inmediatamente al coordinador de la respuesta escolar, describiendo situación y ubicación.
- No mueva o toque ningún material sospechoso.
- Impida el acceso a otras personas y desaloje el área.
- Solicite apoyo de las autoridades u organismos de apoyo especializados y espere indicaciones.
- Si se le ordena evacuar hágalo inmediatamente, utilizando las rutas previamente definidas.
- Lleve con usted a los visitantes y no se devuelvan por ningún motivo.
- Vaya hasta el sitio de encuentro establecido y espere las instrucciones de los coordinadores o líderes de evacuación.



	<p>AMENAZA DE ATENTADO TERRORISTA Si usted recibe una llamada de amenaza terrorista:</p> <ul style="list-style-type: none">• Trate de prolongar la conversación; pregunte quién, porqué, dónde; trate de captar detalles significativos (voz, acento, ruidos, modismos, etc.). No cuelgue hasta que el que llama lo haga.• Indique por escrito o señas a otra persona, para notificar a la policía.• Si se conoce el posible lugar no toque ni mueva ningún objeto y alerte calmadamente a las personas del lugar.• Espere indicaciones de los grupos de emergencia o autoridades. Si se le ha notificado una amenaza de una posible bomba no toque ni mueva ningún objeto.• Observe la presencia de objetos desconocidos o inusuales y repórtelos.• Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.• Si se ordena evacuar la casa, hágalo por la ruta establecida.• Lleve con usted a sus alumnos y visitantes y no se devuelva.• Vaya hasta el punto de encuentro establecido y espere instrucciones de su coordinador. <p>EXPLOSIÓN DE UN ARTEFACTO:</p> <ul style="list-style-type: none">• Si hay heridos trate de prestarles ayuda y retirarlos del sitio.• Abandone el lugar con sus alumnos y notifique al coordinador de la respuesta escolar o coordinador de la brigada de evacuación.• Espere y siga las indicaciones de los grupos de emergencia y autoridades.• Si se ordena evacuar la I.E. hágalo inmediatamente utilizando la ruta establecida.• Lleve con usted a sus alumnos y a los visitantes y no se devuelva.• Vaya hasta el punto de encuentro asignado y espere instrucciones de su coordinador.
Solicitar los servicios externos de respuesta	<ul style="list-style-type: none">• Establezca una cadena de llamadas a realizar de acuerdo a las amenazas identificadas en la I.E.• Mantenga actualizado un directorio institucional para la solicitud de ayuda especializada.• Bomberos• Cruz roja – Defensa Civil• Policía
Realizar reporte	Generar el informe total de los daños y afectaciones tanto a la estructura física como a la planta de personal, donde se tenga registro de los hechos, situación, ubicación, detalle de los daños, acciones que se emprendieron para la mitigación y atención del evento. Aportar la información necesaria para el cubrimiento de las necesidades de la I.E. y la comunidad educativa.
Consolidar información de daños	<p>Evaluar la magnitud del incidente, emergencia o desastre en forma cuantitativa y/o cualitativa, basada en una aproximación a lo ocurrido. Esta información es esencial para tomar decisiones de corto plazo, su principal característica es que por ser inicial requiere un reajuste permanente. Este tipo de evaluación incluye en todos los casos aspectos relativos al evento, daño físico a la salud y edificaciones básicas, así como los daños a los servicios públicos básicos (energía, acueducto, líneas telefónicas, etc.).</p> <p>Esta información es importante para identificar los puntos críticos para iniciar la rehabilitación y reconstrucción de la institución educativa.</p> <p>Consolidar la información sobre los daños y acciones de respuesta de los organismos de socorro, como resultado de la recopilación de información de personas atendidas y trasladadas a los centros asistenciales del Municipio.</p>
Fecha de Elaboración de este Formulario	Fecha de Actualización
Enero 2016	Marzo de 2018

16. EVALUACIÓN DEL SIMULACRO

Simulacro No. 1
Fecha:
Objetivo:



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

Actividad	Tiempo empleado	Dificultades	Acción de mejoramiento requeridas	Responsable	Plazo	Recursos
Detección del peligro						
Alarma						
Alistamiento para la salida						
Salida						
Fecha de Elaboración de este Formulario				Fecha de Actualización		



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

17. REPORTE DE DAÑOS		
Fecha del evento	Diligenciado por	Teléfono
Fenómeno al que está asociada la emergencia		
Sismo____ Inundación____ Deslizamiento____ Avalancha____ Vendaval____ Erupción volcánica____ Tormenta eléctrica____ Huracán____ Caída árbol____ Incendio Forestal____ Incendio estructural____ Descarga Eléctrica____ Explosión____ Contaminación____ Estampida de estudiantes____ Accidente de laboratorio____ Accidente de tránsito____ Toma armada____ Atentado terrorista____ Otra (cual):		
Descripción general del evento		
Daños y/o pérdidas ocurridas		
Tipo y número de personas afectadas	Tipo de servicio de respuesta solicitados	
Estudiantes____ Docentes____ Personal administrativo____ Personal de servicios generales____ Directivos____ Visitantes____	Ambulancia____ Bomberos____ Policía____ Policía de tránsito____ Manejo de servicios públicos____	
Tipo y número de edificaciones afectadas	Descripción de los daños en las edificaciones	
Descripción general de las necesidades		
Fecha de Elaboración de este Formulario	Fecha de Actualización	



18. INFORMACIÓN GENERAL Y VALORIZACIÓN DE NECESIDADES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Lugar de la emergencia:			
Tipo de emergencia:			
Información general	Si	No	Detalle de necesidades
Está funcionando la escuela			
Las instalaciones escolares son seguras			
Dispone de agua limpia			
Dispone de equipamiento (tableros, pupitres, etc.)			
Dispone de materiales escolares (cuadernos, libros, etc.)			
Dispone de docentes			
Existen adultos/ jóvenes que puedan ejercer como docentes			
Niños/ niñas están asistiendo a la escuela			
Niños/ niñas dejan de asistir a la escuela			
Si la escuela no puede ser usada, existen sitios donde se pudieran dar clases			
Es/ son suficiente (s) para la cantidad de niños y niñas			
Es / son accesibles			
Es/ son seguros			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre salud			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre peligros potenciales			
Se brindan mensajes especiales a los niños y las niñas sobre formas de protección			
Fecha de Elaboración de este Formulario	Fecha de Actualización		



19. EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES PARA LA RECUPERACIÓN					
EJECUCIÓN				SEGUIMIENTO	
NECESIDAD A SATISFACER	EJECUTOR interno/externo	ACCIONES A DESARROLLAR	PLAZO	% DE CUMPLIMIENTO	ACCIONES DE MEJORAMIENTO
Fecha de Elaboración de este Formulario			Fecha de Actualización		



20. ANEXOS

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

COMPROMISOS Y PENDIENTES		
Actividad	Responsable	Fecha
Ruta de evacuación	Docente de educación física	Enero
Simulacro de evacuación	Toda la institución	8 de mayo y octubre 23
CELABRACIÓN DIA DE LA CRUZ ROJA	Líderes de gestión	MAYO
Avisos en plenaria (cartelera)		Enero
Dotación de botiquín y/o maletín para cada grupo	Cada director de grupo	Enero
Entrega de pólizas de accidentes a docentes y socialización	Administrativos	Enero
Actualización de la ruta de emergencias	Claudia María Cadavid	Enero
Escuela de padres, proyecto de vida y orientación de grupos	Padres, estudiantes y docentes	Permanente durante el año

DIAGNÓSTICO DE SEGURIDAD

El acceso a la Institución Educativa es por una vía urbana pavimentada y en buen estado.

La estructura consta de 3 niveles, distribuidos de la siguiente manera: en la Zona Sur 3 niveles y en la Zona Norte 3 Niveles, el material predominante es ladrillo a la vista.



DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPACIOS CERRADOS

Aulas

Se cuenta con 24 salones distribuidos en dos edificaciones, los cuales cuentan con mobiliario (sillas y mesas para estudiantes y docente); todas con puerta de acceso y ventanales.

Baños

La institución cuenta con 4 baterías sanitarias para estudiantes, 1 para profesores y 1 para profesoras, en el edificio de salones, y 6 más en el edificio del Auditorio Cultural del Sur.

Biblioteca

Es un espacio ventilado e iluminado apropiado para leer, escribir, hacer consultas ya sea en libros o por Internet, ver videos, películas educativas, formativas y entretenimiento entre otros. Cuenta con 11 mesas, 50 sillas, 14 estanterías, material bibliográfico, 7 portátiles, 1 proyector para video, 1 video beam, 1 baffle de sonido y un micrófono. En ocasiones se utiliza para hacer reuniones de docentes, directivos etc., ya que la institución no cuenta con espacios para las mismas.

Restaurante Estudiantil

La institución cuenta con el servicio de restaurante estudiantil, anexo a la cafetería escolar, que ofrece sus productos a los docentes y estudiantes a la hora del desayuno y el almuerzo. Es una cocina con dotación de refrigeradores y fogones en la que se preparan desayunos y almuerzos que se sirven en mesas cercanas a la misma. Cuentan con Certificado o Registro de Sanidad...

DESCRIPCIÓN GENERAL DE ESPACIOS ABIERTOS

Además de la placa polideportiva en material asfáltico, es muy poco el espacio abierto con que cuenta la institución: se reducen a corredores y espacios de circulación entre los edificios y la placa, en los cuales los docentes realizan alguna actividad al aire libre y las estudiantes se ubican en los descansos para tomar su refrigerio.

EQUIPOS DE EMERGENCIA

- Se cuenta con un botiquín dotado con alcohol, tapabocas, copitos, algodón, crema para quemaduras, entre otros.
- Se cuentan con dos camillas rígidas de madera con telaraña para el transporte de paciente.
- Se cuenta con varios extintores multipropósito.
- No se cuenta con inmovilizadores cervicales y extremidades superiores e inferiores.
- Se cuenta con la señalización de rutas de evacuación tanto en los muros como en los corredores y escaleras.



- Se cuenta con una señal de alerta diferente al timbre.



Ilustración, equipos de Emergencia

ASPECTOS GENERALES

- La Institución cuenta con póliza general de aseguramiento del municipio.
- Cuentan con un Auditorio en cual está en regular estado.
- Cada semana se realizan actos públicos en la cancha principal.
- Cada año realiza la feria de la Antioqueñidad.
- Las canecas plásticas no cuentan con las tapas.
- Las aulas permanecen cerradas en los descansos.
- Realizan reuniones con padres de familia cada periodo y de manera adicional si ocurre algo extraordinario.
- El equipamiento deportivo se encuentra almacenado y en buen estado.



21. CONCLUSIONES

En términos generales las instalaciones de la Institución Educativa son adecuadas desde el punto de vista de seguridad, a continuación se resaltan algunos aspectos que deben replantearse para garantizar una mejor seguridad al interior de la edificación:

1. Se recomienda adelantar un proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de humedades, grietas y deterioro en general de muros. En caso de ser posible, incluir en la programación anual, al menos dos jornadas de mantenimiento.
2. Se recomienda adelantar un proceso de mantenimiento en las tejas plásticas corrosivas y de barro de la institución educativa.
3. Un factor de riesgo general en la edificación es la presencia de tomas e interruptores en mal estado, sin tapas, con cables expuestos y cables eléctricos superficiales sin grapas, lo cual es una constante amenaza a los estudiantes y puede ocasionar graves lesiones ante un contacto directo.
4. Es importante verificar el tema de seguridad de salones. Se pudo observar que estos se manejan con llave, pero ante eventos críticos se debe tener en cuenta quién tiene la responsabilidad del manejo de las llaves, garantizar que existan copias de seguridad y que en lo posible en las jornadas de clase, se tenga control sobre las zonas cerradas, para evitar dificultades al momento de la evacuación.
5. En las aulas se evidencia que no hay control de elementos corto punzantes como: tijeras, bisturí, punzón, compás, etc., situación que genera un riesgo latente de accidentes y lesiones entre los usuarios de los mismos.
6. Aunque existe un Botiquín, no cuenta con dotación actualizada, y no se tiene disponible para un momento crítico.
7. Como recomendación, conseguir las tapas adecuadas a las canecas plásticas de basura que están ubicadas en las canchas, ya que es un foco infeccioso por la presencia de mosquitos y el no control de vectores.
8. Como la mayoría de los actos públicos y ferias se realizan al aire libre, y mínimo con una frecuencia mensual, se debe efectuar un plan de contingencia para eventos masivos que sea difundido a todo el público asistente mediante campañas periódicas y de mucha recordación.
9. El mobiliario tipo estantería, repisas o demás deben estar bien asegurados a las paredes para evitar desplomes o accidentes por colapsos.



10. Aunque existen elementos de seguridad como botiquín, camilla y extintores, estos se encuentran desactualizados, y la camilla sin un buen entrenamiento no es operativa al interior de la Institución Educativa, se recomienda un plan de mantenimiento de estos elementos.
11. Se recomienda solicitar a la Secretaria de Movilidad y Transporte señalar la vía de acceso a la Institución ya que no se cuenta con la señalización de tránsito escolar.
12. Se recomienda la limpieza de los drenajes y canoas de aguas lluvias ya que se encuentran con lodo y residuos sólidos en toda la Institución Educativa.
13. Se recomienda solicitar a las autoridades pertinentes – Policía Nacional– el acompañamiento más frecuente en la zona externa de la Institución, ya que se denota que es una zona de alto consumo de alucinógenos y de hurto en las horas de la tarde.
14. Se recomienda solicitar a la rectoría la ubicación de un puesto de Primeros Auxilios con todos los equipos requeridos por la norma en el primer nivel cerca a la entrada principal para una mejor atención y evacuación en momento de un traslado por una lesión de un docente, alumno y/o personal de la I.E., ya que cuentan con espacios idóneos para su ubicación.

21.2. CONCEPTOS CLAVES PARA LA GESTIÓN ESCOLAR DEL RIESGO

El tema de la gestión del riesgo comprende varios conceptos que permiten acercar a las Instituciones Educativas a esta temática, la cual resulta de gran importancia a la hora de prevenir emergencias y desastres. A continuación se mencionan algunas de las más importantes y que serán trabajadas a lo largo de este Plan Escolar de la Gestión del Riesgo -PEGR-.

En primer lugar conoceremos qué es un PEGR, entendido este “como el resultado documentado del acuerdo mediante el cual la Comunidad Educativa establece los objetivos, políticas, estrategias, acciones y metas para implementar y hacer seguimiento a los procesos básicos de la gestión del riesgo:



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

- Conocer sus condiciones de riesgo asociadas con el entorno, los espacios físicos institucionales y las actividades académicas.
- Intervenir las condiciones de riesgo en sus causas con el fin de reducirlo o eliminarlo hasta donde sea posible.
- Protegerse financieramente frente a los daños y pérdidas en la infraestructura y equipos, así como en las personas.
- Prepararse para realizar una respuesta efectiva en casos de emergencias y desastres.
- Ejecutar la respuesta de acuerdo a lo preparado.
- Prepararse para la pronta recuperación en caso de emergencias y desastres”.

Vale resaltar que desde la oficina de Subsecretaría de Gestión de Riesgos del Municipio de Itagüí, con el Curso de Seguridad Escolar CUSE, “se entiende por Gestión del Riesgo al proceso eficiente de planificación, organización, dirección y control dirigido al análisis de riesgos, la reducción de riesgos, el manejo de desastres y la recuperación ante eventos ya ocurridos”. De ahí la importancia de conocer la estrecha interrelación entre las cuatro áreas a las cuales está dirigida la gestión del riesgo y por lo tanto, la implementación de cada una de ellas tendrán un efecto en las demás y en todo el proceso de desarrollo de una población.

A continuación se abordará el concepto y sus cuatro áreas de manera que las Instituciones Educativas tengan claridad frente a cada una.

- **Gestión del riesgo**

La gestión del riesgo hace referencia a un proceso social y político a través del cual la sociedad busca controlar los procesos de creación o construcción de riesgo o disminuir el riesgo existente con la intención de fortalecer los procesos de desarrollo sostenible y la seguridad integral de la población. Es una dimensión de la gestión del desarrollo y de su institucionalidad.

Actuar sobre los factores de riesgo tiene que ver, entonces, con la orientación del desarrollo en sus aspectos sociales, económicos, ecológicos, culturales y políticos teniendo en cuenta tanto las causas del riesgo como con las consecuencias en caso de que se materialice en una situación de emergencia o desastre.

El papel de la Institución Educativa en la gestión del riesgo, como agente transformador de la realidad, es conocer, manejar, valorar el riesgo y participar



en su intervención. En la medida que no existe una sociedad sin riesgo, la Institución Educativa debe estar en capacidad de contribuir a su reducción, responder en caso de que el riesgo se materialice en pérdidas y daños y disponer de una estrategia de recuperación para garantizar los procesos educativos después de que ocurra el evento.

Entonces, la gestión escolar del riesgo tiene como fin contribuir a la reducción del riesgo presente y futuro, prepararse para la respuesta a emergencias y la recuperación después de un evento. Intervenir el riesgo en el marco de los proyectos educativos ambientales como instrumento de planeación, genera valores agregados que aportan a la sostenibilidad en la relación del ser humano con la naturaleza y el territorio.

A. Análisis de Riesgos

El análisis de riesgos permite que bajo un uso sistemático de la información disponible, se determine la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos adversos así como la magnitud de sus posibles consecuencias.

- Entre las actividades más relevantes se encuentran:
- Identificar la naturaleza, extensión, intensidad y magnitud de la amenaza.
- Determinar la existencia y grado de vulnerabilidad.
- Identificar las medidas y recursos disponibles. Construir escenarios de riesgo probables.
- Determinar niveles aceptables de riesgos así como consideraciones costo-beneficio.
- Fijar prioridades en cuanto a tiempos y movimientos de recursos.
- Diseñar sistemas de administración efectivos y apropiados para implementar y controlar los procesos anteriores.

Como se puede deducir de lo expuesto los insumos generados por el Análisis de Riesgos son fundamentales para todos los demás componentes de la gestión de riesgo.

B. Reducción del riesgo

Las actividades que se realizan en esta área están dirigidas a eliminar el riesgo o a disminuirlo, en un esfuerzo claro y explícito por evitar la ocurrencia de desastres.

Los avances en el área de reducción de riesgos han sido importantes pero han estado sujetos a limitaciones. Siempre se han visto como actividades costosas y quizás uno de los mayores problemas con que se ha enfrentado es la "sectorialidad" (enfoque por compartimientos) con que se ha tratado. El riesgo entonces no ha sido



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

conceptuado de forma integral sino fragmentado, de acuerdo con el enfoque de la disciplina particular involucrada en su valoración, situación que ha variado en aspectos epistemológicos y metodológicos.

En este sentido, se ha llegado al punto donde la reducción de riesgos no puede ser dejada en manos exclusivas de pocos especialistas. Por lo anterior, se apunta a abordar el tema de una manera proactiva e integral. El viejo mito de que la respuesta es la solución ya no es válido y hay que apuntar a la reducción del riesgo en donde todos formamos parte integral de este nuevo escenario, de un nuevo paradigma.

Dentro de esta área, se pueden distinguir dos componentes:

✓ Prevención

Acciones dirigidas a eliminar el riesgo, ya sea evitando la ocurrencia del evento o impidiendo los daños a través, por ejemplo, de evitar la exposición del sujeto a la amenaza. Es difícil lograr medidas que neutralicen completamente un riesgo, sobre todo si este se origina a partir de una amenaza de origen natural, tales como huracanes, terremotos, erupciones volcánicas y tsunamis. La prevención toma su mayor importancia y adquiere el máximo de aplicación en procesos de futuro desarrollo, cuando se plantea por ejemplo un área de expansión de una ciudad, un cambio en el uso de la tierra, circunstancias en las cuales el concepto de prevención puede ser incluido como una variable más en los criterios para la toma de decisiones.

Allan Lavell plantea que la prevención implica trabajar en torno a las amenazas presentes en un lugar específico y a las condiciones bajo riesgo por esa amenaza (vulnerabilidad), de esta manera se está haciendo referencia a una Gestión Prospectiva del Riesgo, es decir, se conoce el territorio y sus posibles factores de riesgo y se trabaja en ellos antes que desencadenen una emergencia o desastre, "Dado que la prevención absoluta rara vez es posible, la prevención tiene una connotación semi-utópica y debe ser vista a la luz de consideraciones sobre el riesgo aceptable, el cual es socialmente determinado en sus niveles".

También es importante tener presente que la prevención no sólo se basa en adoptar medidas de carácter administrativo, político, financiero, entre otras, este proceso clave en la Gestión del Riesgo debe trascender a la dinámica propia de las Instituciones Educativas, las cuales están llamadas a incluir este tema en sus Planes Educativos Institucionales, como una manera de garantizar su transversalización e incidencia en todos los temas del proceso educativo. Es allí donde debe reconocerse el establecimiento educativo como un aula ambiental donde los niños/as y adolescentes reconozcan su entorno y tomen acciones para su conservación y actuación, en este caso específico, en caso de ocurrir una emergencia.



✓ Mitigación

Conjunto de acciones dirigidas a reducir los efectos generados por la ocurrencia de un evento. Se busca implementar acciones que disminuyan la magnitud del evento y por ende disminuir al máximo los daños. Algunas actividades propias de esta actividad son la construcción de obras de ingeniería para disminuir o atenuar el impacto, la elaboración de normas acerca del manejo de los recursos naturales y la confección de códigos de construcción”.

C. Manejo de desastres

Es donde se prevé como enfrentar de la mejor manera el impacto de los eventos y sus efectos, abarca también la ejecución misma de aquellas acciones necesarias para una oportuna respuesta como evacuación, atención de los afectados y reducción de las pérdidas en las propiedades.

El manejo de desastres trabaja mano a mano con la reducción de riesgos, de manera que mediante el trabajo en el área de reducción de riesgos se trae a los desastres a un punto donde pueda encontrarse con la capacidad de respuesta, disminuyendo así las pérdidas ocasionadas por desastres. No debemos dejar que los desastres se transformen en catástrofes, sino más bien en simples emergencias. Al hacer esto, se estará mucho más cerca de compatibilizar sus efectos con las capacidades de respuesta.

Siguiendo en esta línea, ante un desastre, cuanto mejor se haya preparado la institución menos pérdidas de vidas, bienes y servicios habrá, y por tanto menos recursos tendremos que invertir en la recuperación, restableciendo así más prontamente las condiciones de vida de la población afectada.

Esta área de manejo de desastres contempla tres componentes:

- Preparación: conjunto de medidas y acciones encaminadas a reducir al mínimo la pérdida de vidas humanas y otros daños. Se puede ilustrar a través de actividades como la elaboración de planes para la búsqueda, rescate, socorro y asistencia de víctimas; así como realización de planes de contingencias o de procedimientos según la naturaleza del riesgo y su grado de afectación. Algunos ejemplos de instrumentos usados en esta actividad son: inventario de recursos físicos, humanos y financieros, monitoreo y vigilancia de fenómenos peligrosos, capacitación del personal para la atención de emergencias y determinación de rutas de evacuación y zonas de trabajo.

- Alerta: estado definido por la declaración formal de ocurrencia cercana o inminente de un desastre. No solo se divulga la inminencia del desastre, sino que se dictan acciones que tanto las instituciones como la población deben realizar.

Es importante tener en cuenta que el aviso oportuno depende de la velocidad de evolución del evento, ya que los hay de lento desarrollo (tormentas tropicales, sequías, etc.), así como de súbita aparición (terremotos, deslizamientos, etc.).



- Respuesta: acciones llevadas a cabo ante un evento adverso y que tienen por objeto salvar vidas, reducir el sufrimiento humano y disminuir pérdidas en la propiedad. En ella se reacciona inmediatamente para la atención oportuna de una población que sufre un severo cambio en sus patrones de vida, provocado por la emergencia.

D. Recuperación

Finalmente, el área llamada "recuperación", es aquella en la que se inicia el proceso de restablecimiento de las condiciones normales de vida de una comunidad afectada por un desastre.

Abarca dos grandes aspectos, el primero, tendiente a restablecer en el corto plazo y en forma transitoria los servicios básicos indispensables y el segundo avanza hacia una solución permanente y de largo plazo, donde se busca restituir las condiciones normales de vida de la comunidad afectada. Dentro de esta área se identifican claramente dos componentes:

- Rehabilitación: período de transición que se inicia durante la respuesta misma, en el que se restablecen, en el corto plazo, los servicios básicos indispensables. Aquí se inicia la recuperación gradual de los servicios afectados por el evento y a la vez, la rehabilitación de la zona dañada. El restablecimiento de los servicios se logra a través de medidas temporales o provisionales que no constituyen necesariamente la reparación definitiva del sistema afectado, sino que solo buscan la restitución del servicio a corto plazo.

- Reconstrucción: proceso donde se repara la infraestructura, se restaura el sistema de producción y se vuelve al patrón de vida de los pobladores. Es justamente en este componente donde se generan las mayores oportunidades para superar el nivel de desarrollo previo al desastre, por lo que se manejan medidas a mediano y largo plazo en procura de objetivos tales como: la creación de nuevas fuentes de empleo, la reparación de los daños materiales y la incorporación y adopción de medidas de prevención y mitigación.

Como se ha expuesto, el proceso de desarrollo socioeconómico está íntima y recíprocamente ligado a todas las áreas y componentes de la Gestión del Riesgo. Lo anterior explica cómo el desarrollo puede influir decisivamente, creando condiciones propicias de intervención en la reducción del riesgo o por el contrario puede generar condiciones nocivas que llevan a mayor vulnerabilidad y por ende incrementan el riesgo. Por otra parte, el proceso mismo de desarrollo puede comprometerse cuando condiciones de riesgo existentes se concretan en situaciones de desastre.

Después de haber conocido las 4 áreas de la gestión del riesgo, es fundamental tener claridad frente a los términos básicos que permitirán familiarizarnos con las realidades de cada institución educativa:

Amenaza

Factor externo de riesgo, representado por la potencial ocurrencia de un suceso de origen natural o generado por la actividad humana, representada por la probabilidad de que un



fenómeno se presente con cierta magnitud, en un sitio específico y dentro de un periodo de tiempo definido.

Si bien normalmente se asumen los fenómenos amenazantes como un factor de riesgo físico externo a los bienes o las personas propensos a ser dañados, estos fenómenos tienen una estrecha relación con las dinámicas sociales, económicas y ecológicas que los convierten en amenazas. Fenómenos de origen natural: Inherentes a los procesos naturales o dinámica natural del planeta tierra.

- ✓ Fenómenos de origen socio-natural: Son similares a algunos naturales (ejemplo: movimientos en masa e inundaciones) pero en este caso son inducidos por actividades humanas como la construcción, minería, etc.
- ✓ Fenómenos de origen humano: Se refiere a acciones directamente humanas. Aquí se tratan solo los no intencionales como las aglomeraciones de público o actos multitudinarios
- ✓ Fenómenos de origen tecnológico: Asociados con actividades industriales y de transporte en donde se manejan altas presiones, y temperaturas, sustancias corrosivas, inflamables o tóxicas. Fallas de sistemas por descuido, falta de mantenimiento, errores de operación, mal funcionamiento, imprudencia, impericia, etc.
- ✓ Fenómenos biológicos: Corresponden a epidemias y plagas que resultan afectando a las personas, animales productivos, cultivos y patrimonio ecológico.

Para el desarrollo del presente PEGR se trabajaron las amenazas referidas a fenómenos de origen natural, socio-natural y humano.

Vulnerabilidad

La vulnerabilidad es la propensión a sufrir daños o pérdidas por los efectos de un fenómeno amenazante. Esta propensión a sufrir daño puede ser física, económica, política o social. También implica la dificultad para anticiparse a dicho fenómeno, resistirlo y/o recuperarse de manera independiente cuando los daños se manifiestan.

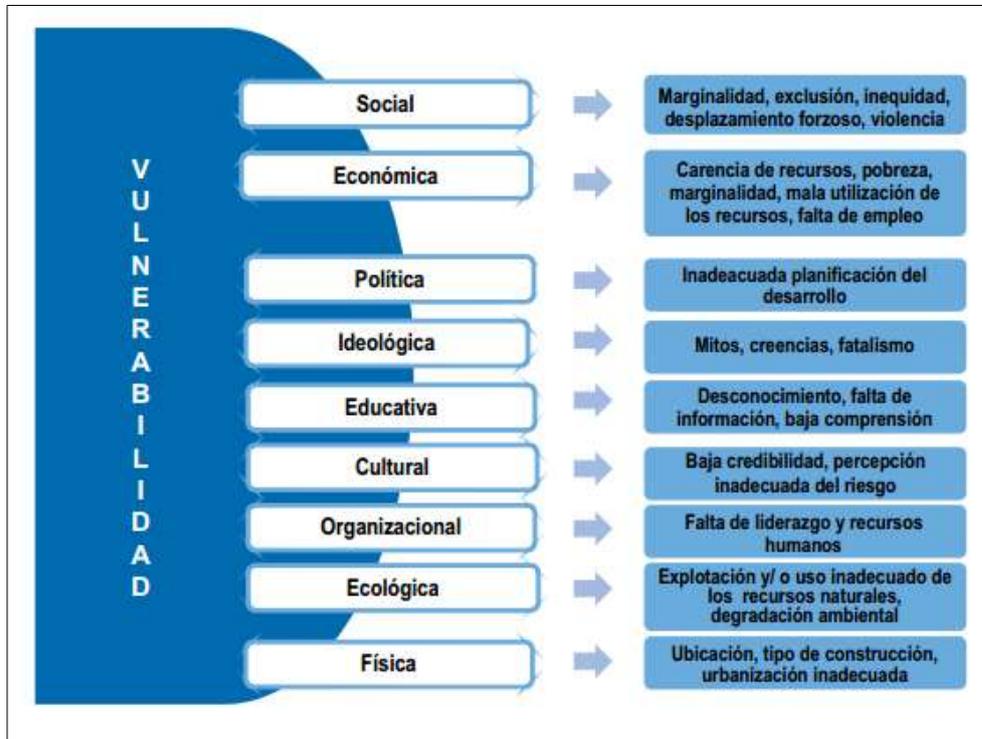
La vulnerabilidad es un factor de riesgo interno de las personas, la infraestructura y los ecosistemas producto de los modelos de desarrollo, los cuales tienen inmersos unos procesos de transformación del territorio, urbanización, crecimiento poblacional, explotación de los recursos naturales, distribución del poder y del ingreso que se caracterizan por condiciones sociales y económicas de exclusión, marginación y pobreza.

En este sentido la vulnerabilidad resulta de las “condiciones inseguras de vida que se construyen o se generan como producto de estos procesos” (Lavell, 2008).



La vulnerabilidad tiene diferentes aspectos que no son fácilmente separables unos de otros pues están relacionados entre sí:

Aspectos de la Vulnerabilidad



Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

Riesgo

El riesgo se entiende como el conjunto de daños y/o pérdidas sociales, económicas y ambientales que pueden llegar a presentarse en un espacio geográfico y periodo de tiempo determinados.

El riesgo es una condición real y actual, es una situación de tiempo presente, ya que hoy se puede estimar cuáles serán los daños y las pérdidas que podrán ocurrir en el futuro; es como tener una deuda que en algún momento se pagará con vidas, bienes tanto privados como públicos y patrimonio ecológico, entre otros.

Para conocer el riesgo se necesita indagar sobre sus causas y significados, qué o quiénes lo generan y cuáles pueden ser las consecuencias de acuerdo con las condiciones sociales, culturales, económicas y ecológicas presentes en el territorio. Existen factores de riesgo externos e internos que definen las características y el nivel de los daños y/o las pérdidas que pueden presentarse; estos factores son: la amenaza y la vulnerabilidad

Entonces, para que exista una condición de riesgo se requiere que haya bienes expuestos y vulnerables con relación a uno o varios fenómenos amenazantes. De



**PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ**

Itagüí

Avanza con equidad para todos

tal forma que a mayor vulnerabilidad de dichos bienes mayor riesgo, así mismo, a mayor amenaza el riesgo es mayor.



22. GLOSARIO

A

ACCIDENTE: Acontecimiento no deseado, repentino, violento e inesperado. Causa daños a las personas y bienes.

ALCANTARILLAS: Son conducciones generalmente en tubería en concreto proyectadas en las hondonadas y cruce de las vías, estas están conectadas mediante una poceta (entrada de agua) y un cabezote (salida de agua), esta salida de agua se proyecta generalmente con una estructura tipo canal escalonado cuya función es disipar la energía y evitar la socavación.

ALUD: Desplazamiento de una capa de material ladera abajo, que puede incorporar parte del sustrato y de la cobertera vegetal de la pendiente.

ATENCION DE DESASTRES: Consiste en la ejecución de las medidas necesarias para salvar vidas humanas, rescatar bienes y regularizar el funcionamiento de los servicios, con base en el plan de emergencia de subprograma de auxilio. (Asociación Iberoamericana de Organismos Gubernamentales de Defensa y Protección Civil. (2004, Septiembre 13)). Glosario de Términos Arce.

AVENIDA TORRENCIAL (At): Es un tipo de movimiento en masa, caracterizado por una creciente súbita y rápida de una corriente de agua, acompañada de abundantes sedimentos gruesos, desde lodo hasta bloques de roca, troncos de árboles, etc. Puede ser generada por ruptura de represamientos o por abundantes movimientos en masa sobre una cuenca.

B

BAJANTE: Tubería de desagüe.

BIODIVERSIDAD: Se refiere a la variedad de especies de plantas, animales y otras formas de vida presentes en el Planeta. Esta biodiversidad comprende no tan solo los diferentes biomas y ecosistemas que se dan en el Planeta, sino también la variedad de especies presentes en los mismos y la diversidad genética que existe entre los miembros de cada especie. La preservación de esta biodiversidad depende en gran medida de la conservación de los hábitats en que cada una de estas especies lleva a cabo sus procesos vitales.

BRIGADA DE EMERGENCIA: Grupo organizado y capacitado en una o más áreas de operaciones de emergencia (Material IV - Glosario de Protección Civil, OPAS, 1992).

BÚSQUEDA Y RESCATE: El proceso de localizar y recobrar a las víctimas de desastres y de la aplicación de primeros auxilios y de asistencia médica básica que puede ser requerida. (Glosario multilingüe de términos convenidos internacionalmente relativos a la gestión de desastres.)

C

CAMBIO CLIMÁTICO: Es el principal problema macro-ambiental que enfrenta el mundo. Se debe al calentamiento global, causado por el incremento incontrolado de las emisiones de gases de efecto



invernadero, que absorben la radiación infrarroja proveniente de la tierra. Este fenómeno surge a partir de la revolución industrial, por un lado y de las prácticas agrícolas y forestales.

CANOA: Obra para captación y drenaje de las aguas lluvias.

CAPACIDAD DE CARGA: También llamada capacidad portante, es la capacidad que tiene el suelo para soportar las cargas aplicadas o transmitidas a este. Es la máxima presión de contacto entre una fundación y el suelo antes de que este falle. La capacidad de carga última es la presión teórica máxima que el suelo puede soportar antes de que falle. Se modela por medio de los siguientes modelos de falla: falla general por cortante, falla local por cortante y punzonamiento por cortante.

CIMENTACIÓN: Parte de la estructura cuya misión es transmitir las cargas de la edificación al suelo. Debido a que la resistencia del suelo es, generalmente, menor que los pilares o muros que soportará, el área de contacto entre el suelo y la cimentación será proporcionalmente más grande que los elementos soportados (excepto en suelos rocosos muy coherentes).

COLUMNAS: Apoyo generalmente vertical para soportar esfuerzos a compresión.

CONCRETO: Producto resultante de la mezcla de un aglomerante (generalmente cemento, arena, grava o piedra triturada y agua) que al fraguar y endurecer adquiere una resistencia similar a la de las mejores piedras naturales.

CONCRETO CICLOPEO: Combinación de concreto de cemento a baja resistencia y piedras grandes de tamaño no mayor de 30 cm.

CUNETAS: Obras hidráulicas longitudinales que se encargan de recoger las aguas lluvias que caen sobre la vía y la que corre por los taludes para llevarlas a las alcantarillas, pueden actuar como rondas de coronación.

D

DEFICIENCIAS CONSTRUCTIVAS: Anomalía en el desarrollo de un proceso constructivo debido a la falta de implementación de especificaciones técnicas y de la normatividad que rige la construcción. Irregularidades estructurales.

DESARROLLO SOSTENIBLE: Se define como la "satisfacción de las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades".

Dentro de este concepto, la protección medio-ambiental, además de constituir una condición imprescindible para el crecimiento económico y el bienestar, actúa como motor de desarrollo, a causa del gran esfuerzo de gestión, avance tecnológico e inversión que tal protección exige. El desarrollo sostenible refleja una elección de valores para desarrollar las actividades en el planeta, tales como la igualdad entre personas ahora y, entre esta generación y las futuras generaciones.

DESASTRE (D): Según el Artículo 18 del decreto 919 del 1 de Mayo de 1989, un desastre es el daño grave o la alteración grave de las condiciones normales de vida en un área geográfica determinada, causada por fenómenos naturales y por efectos catastróficos de la acción del hombre en forma accidental, que requiera por ello de la especial atención de los organismos de estado y de otras entidades de carácter humanitario o de servicio social. Es una interrupción seria de las



funciones de una comunidad o una sociedad causando pérdidas humanas, materiales, económicas y ambientales, la cual excede la habilidad de la comunidad o sociedad afectada para arreglárselas usando sus propios recursos. El desastre es función del riesgo; resulta de la combinación de las amenazas, las condiciones de vulnerabilidad y la insuficiencia de capacidad o medidas para reducir el potencial de las consecuencias negativas del riesgo. (ISDR, 2002).

Es el impacto de un evento sobre una comunidad que da por resultado un trastorno, daño y víctimas que no pueden aliviarse mediante la capacidad de los recursos locales movilizados (UNDRO, 1991).

DESLIZAMIENTO: Movimientos que desarrollan una o varias superficies de falla o ruptura, una zona de transporte de masa y un área de acumulación del material desplazado. Se presenta generalmente en laderas de pendientes moderadas a escarpadas y pueden ser ocasionados por varios agentes motores o detonantes como el agua, la gravedad o por la acción del hombre, producto de las excavaciones, llenos, voladuras, entre otros aspectos.

E

ECOLOGÍA: Desde un enfoque ambientalista moderno, se expresa en la relación de los procesos físicos con los procesos biológicos y en la creación de un puente conceptual entre las ciencias naturales y las ciencias sociales, así el hombre pasa a ser el objeto de estudio de la ecología considerándolo como parte y producto de esta, y como seres vivos estamos regidos por las interacciones con los demás seres vivos y el medio ambiente.

ECOSISTEMA: Comprende la comunidad biológica junto con su ambiente físico; ningún sistema ecológico puede mirarse independientemente ya que se relacionan entre sí.

Un ecosistema está integrado por los organismos vivos y el medio en que estos se desarrollan. Los ecosistemas brindan el soporte ecológico al desarrollo social, cultural y económico de la sociedad.

El ecosistema es la unidad biológica funcional que abarca los organismos de un área dada (biocenosis) y el medio ambiente físico (biotopo) correspondiente.

EMERGENCIA: Es un estado de perturbación de las condiciones normales de funcionamiento de un lugar determinado debido a la ocurrencia o a la inminente ocurrencia de un fenómeno amenazante con el potencial de causar daños y/o pérdidas en la comunidad, los bienes, la infraestructura o los ecosistemas; requiere la atención inmediata de la comunidad.

EROSIÓN: Remoción y pérdida de partículas por medio de fuerzas mecánicas repetitivas sobre una superficie determinada. En ingeniería estas superficies pueden estar conformadas por roca, suelo, saprolito, entre otros. Entre los procesos más comunes de erosión se encuentran: movimientos en masa, erosión concentrada, erosión laminar, erosión marina, erosión glaciar, erosión eólica, erosión kárstica, intemperismo, etc.

EROSIÓN ANTRÓPICA: Erosión de tierra causada o acelerada por la excesiva deforestación, con la destrucción de la vegetación de la superficie, que provoca la degradación de las capas superiores del suelo.

ESCORRENTIA: Es la lámina de agua que circula en una cuenca de drenaje, es decir la altura en milímetros de agua de lluvia escurrida y extendida dependiendo la pendiente del terreno.



Normalmente se considera como la precipitación menos la evapotranspiración real y la infiltración del sistema suelo – cobertura vegetal.

ESTUDIOS: Proceso, analítico, sistemático, organizado y objetivo cuyo propósito es responder a una pregunta o hipótesis y así aumentar el conocimiento y la información sobre algo desconocido y de lo cual se desea saber más a fondo.

EVACUACIÓN: Medida de seguridad para alejar a la población de la zona de peligro.

F

FALLA: En ingeniería se refiere al estado o condición donde un elemento no cumple con el objetivo o razón para la cual fue diseñado o concebido. En geología se refiere a discontinuidades planares en la roca a nivel regional, las cuales muestran evidencias relativas de movimiento.

FACTOR DETONANTE: Causa, eventualidad o acción que desencadena o genera el evento. En estabilidad de laderas los principales factores detonantes de movimientos en masa son el agua, las intervenciones antrópicas inadecuadas y los sismos.

FISURA: Hendidura longitudinal poco profunda.

FLUJO: Movimientos de material de textura fina y gruesa que se desplazan a lo largo de una superficie de falla bien definida, generalmente de tipo planar. Los flujos pueden ser movimientos rápidos constituidos por lodos o movimientos lentos compuestos por rocas y suelos no saturados, y se caracteriza por la forma alargada y estrecha del contorno del mismo. Se diferencian de los deslizamientos por su morfología de conjunto o porque los flujos se encausan sobre un drenaje. En los flujos de lodos el principal agente detonante del movimiento es el agua, que satura el suelo y este comienza a fluir cuando supera el límite de plasticidad.

FLUJO SUBSUPERFICIAL: Agua infiltrada que circula horizontalmente por la zona no saturada, hasta volver a la superficie.

FUNDACIONES: Sistema estructural donde llegan todas las cargas de una edificación y que son transmitidas al terreno. También conocidas como cimientos.

G

GAVIONES: Consiste en una caja de forma prismática rectangular, elaborada con enrejado metálico de mallas hexagonales (Enrejados Triple Torsión) tejido con alambre de acero suave galvanizado reforzado y, opcionalmente según necesidades, plastificados con PVC. Estos gaviones se rellenan con canto rodado, piedra de cantera o material adecuado del que se dispone.



Principales aplicaciones en:

- Encauzamiento de ríos.
- Protección y defensa de márgenes, incluida su integración medioambiental
- Construcción de diques de regularización y corrección de torrentes.
- Construcción de puentes y pasarelas provisionales.
- Construcción de muros de contención en carreteras, caminos forestales, líneas férreas, zonas urbanas y obras de todo tipo que precisen contención de tierras junto con una adecuada integración en el entorno.

GRIETA: Abertura o quiebra que surge de forma natural en alguna superficie.

H

HUMEDAD POR CAPILARIDAD: Se define la humedad como la diferencia en volumen de agua contenida en un material con su comparación con la cantidad que tendría en estado seco. Se produce por el fenómeno de ascensión capilar del agua y se transmite a través de los materiales porosos (cemento, etc.) del muro.

HUNDIMIENTO: Corresponde al movimiento del terreno con desplazamiento subvertical, lento y progresivo, como resultado de la extracción de recursos minerales del subsuelo, la construcción de túneles, galerías y minas y la presencia de aguas subterráneas, entre otros.

HORMIGÓN: Mezcla compuesta de piedra y mortero. Armado: hormigón reforzado con barras de acero.

INCIDENTE: Acontecimiento no deseado, no planeado e inesperado. Puede causar daños o lesiones. No genera alteraciones a la comunidad.

INTENSIDAD: Medida cuantitativa y cualitativa de la severidad de un fenómeno en un sitio específico.

INTERVENCIÓN: Modificación intencional de las características de un fenómeno con el fin de reducir su amenaza o de las características intrínsecas de predisposición al daño de un elemento expuesto con el fin de reducir su vulnerabilidad. La intervención intenta modificar los factores de riesgo. Controlar o encausar el curso físico de un fenómeno peligroso, o reducir su magnitud y frecuencia, son medidas relacionadas con la intervención de la amenaza. La reducción al mínimo posible de los daños materiales mediante la modificación de la resistencia o tenacidad de los elementos expuestos es una medida estructural relacionada con la intervención de la vulnerabilidad física.

INUNDACIÓN: Efecto generado por el flujo de una corriente, cuando sobrepasa las condiciones que le son normales y alcanza niveles extraordinarios que no pueden ser controlados en las vaguadas naturales o artificiales que la contiene, lo cual deriva, en daños que el agua desbordada ocasiona en zonas urbanas, tierras productivas y/o, en general en valles y sitios bajos.

L



LADERA: Perfil natural que sigue el suelo en contacto con la superficie libre o atmósfera. Flanco de una montaña comprendido entre el pie de monte y el filo.

M

MAMPOSTERÍA: Construcción de muros, a base de adobe o bloque en concreto unidos por mortero.

MORTERO: Mezcla de arena y cemento y agua para unir o cubrir superficies con una relativa dureza.

MOVIMIENTOS EN MASA: Proceso geológico el cual comprende un amplio rango de procesos asociados a desplazamiento o remoción de suelo, roca, etc. Pueden ser detonados por sismos, erupciones volcánicas, inestabilidad, aporte de agua (pérdida de resistencia al corte), intervenciones antrópicas o la mezcla de las anteriores. Pueden ser deslizamientos (planares, en cuña, rotacionales, etc.), flujos (lodo, tierra, detritos, etc.), avenidas torrenciales (drenajes), avalanchas (nieve), volcamientos (roca), caídas (roca), reptación, entre otros.

MURO DE CONTENCIÓN: Son elementos constructivos que cumplen la función de cerramiento, soportando por lo general los esfuerzos horizontales producidos por el empuje de tierras.

N

NIVEL FREÁTICO: Nivel superior de la zona de saturación del agua subterránea en las rocas permeables. Este nivel puede variar estacionalmente, a causa de las precipitaciones y la evaporación.

NSR 10: Norma Sismo Resistente Colombiana. Ley 400 de 1997.

O

OBRAS MENORES: Intervención técnica enfocada a controlar, mitigar, eliminar o reducir factores de riesgo, amenaza y vulnerabilidad que influyen en la infraestructura y comunidad asentada en el sector afectado. Estas obras no dependen necesariamente de un estudio profundo previo que las recomiende dependiendo generalmente del buen criterio del profesional en ingeniería que las sugiera. Son relativamente económicas en su implementación y consecución.

P

PATOLOGIA ESTRUCTURAL: Estudio del comportamiento de las estructuras cuando presentan evidencias de fallas (enfermedad), buscando detectar sus causas (diagnóstico) y proponer acciones correctivas (terapéutica) o su demolición.

PÓRTICO: Estructura o marco constituida por vigas y columnas unidas entre sí.

POT: Plan de Ordenamiento Territorial.

PRECIPITACIÓN: Cualquier y todas las formas del agua, en estado líquido o sólido, que cae de las nubes hasta llegar a la tierra. Esto incluye la lluvia, llovizna, llovizna helada, lluvia helada, granizo, hielo granulado, nieve, granizo menudo y bolillas de nieve. La cantidad de precipitación se expresa



generalmente en pulgadas midiendo la profundidad del agua en estado líquido en la sustancia que ha caído en un punto determinado durante un período específico de tiempo.

PUNTO CRÍTICO: Sector caracterizado por una problemática medioambiental la cual amenaza o genera una vulnerabilidad alta a la comunidad asentada y a su infraestructura, frente a procesos asociados a esta.

R

RED DE ALCANTARILLADO: sistema de estructuras y tuberías usados para el transporte de aguas residuales o servidas (alcantarillado sanitario), o aguas de lluvia, (alcantarillado pluvial) desde el lugar en que se generan hasta el sitio en que se vierten a cauce o se tratan.

S

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL: La sostenibilidad ambiental implica el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana, la calidad del aire, del agua y del suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar para siempre la vida y el bienestar de la humanidad, así como también de la flora y de la fauna. (La Carta de Aalborg). Conlleva también que el ritmo de emisión de contaminantes no supere la capacidad del aire, del agua y del suelo para absorberlos y procesarlos.

La sostenibilidad ambiental implica además el mantenimiento de la diversidad biológica, la salud humana, la calidad del aire, del agua y del suelo a unos niveles que sean suficientes para preservar para siempre la vida y el bienestar de la humanidad, así como también de la flora y de la fauna. (La Carta de Aalborg).

SUELO SATURADO: Cuando el agua llena todos los poros desalojando al aire.

SINIESTRO: Avería grave, destrucción fortuita o pérdida importante que sufren las personas o las cosas por causa de un accidente, catástrofe, etc.

SOCAVACIÓN: La socavación es el resultado de la acción erosiva del flujo de agua que arranca y acarrea material de lecho y de las bancas de un cauce.

SUMIDERO: Abertura, conducto o canal que sirve de desagüe.

T

TALUD: Inclinación de un terreno o del paramento de un muro.

TOPOGRAFIA: Es la ciencia que estudia el conjunto de procedimientos para determinar las posiciones de puntos sobre la superficie de la tierra, por medio de medidas según los 3 elementos del espacio. Estos elementos pueden ser: dos distancias y una elevación, o una distancia, una dirección y una elevación.

U

URGENCIA: Es la alteración de la integridad física, psicológica y funcional de una persona.

V



PLAN ESCOLAR DE GESTIÓN DEL RIESGO
I.E. SAN JOSÉ

Itagüí

Avanza con equidad para todos

VIGA: Elemento constructivo lineal que trabaja principalmente a flexión. En las vigas la longitud predomina sobre las otras dos dimensiones y suele ser horizontal.

VOLCAMIENTOS: Movimientos producidos sobre una ladera o talud de alta pendiente debido al colapso de material rocoso altamente fracturado o diaclasado. El movimiento es producido por la acción de la gravedad y por la rotación hacia delante del material rocoso alrededor de un punto de giro, localizado debajo del centro de gravedad del cuerpo.



23. BIBLIOGRAFÍA

ALCALDÍA DE ITAGÜÍ. Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres. LEÓN MARIO BEDOYA LÓPEZ – Alcalde.

CENTRO REGIONAL DE INFORMACIÓN SOBRE DESASTRES AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE –CRID-. Vocabulario controlado sobre desastres.

Directiva Ministerial N°12 Julio de 2009, Continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.

Directiva Ministerial N°16 Agosto de 2011, Orientaciones complementarias a la Directiva 12 sobre continuidad de la prestación del servicio educativo en situaciones de emergencia.

LEY 115 de 1994 en Colombia - Ministerio de Educación Nacional, referencia el tema de Gestión y Prevención de Riesgos en las Instituciones Educativas.

LEY 1448 Junio 10 de 2011, Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

LEY 1523 Abril 24 de 2012, la cual adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.

SECRETARIA DE GOBIERNO, Plan de desarrollo Municipal 2012-2015.

SISTEMA NACIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES. Guía Plan Escolar para la Gestión del Riesgo.

SUBSECRETARIA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015. Construcción del Plan Escolar para la gestión del Riesgo: Aspectos Normativos

USAID del pueblo de los Estados Unidos de América. Oficina de asistencia para desastres. Curso Seguridad Escolar (CUSE). Material de Referencia.